



ESCUELA CPRI

Protección de la seguridad nacional del Ecuador en términos de control del
narcotráfico con la Base de Manta en Funcionamiento y protección de su
seguridad nacional después del cese de actividades de la Base de Manta
en el año 2009

AUTOR

Emilio José García Galecio

AÑO

2019



ESCUELA DE CIENCIAS POLITICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES

PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD NACIONAL DEL ECUADOR EN
TÉRMINOS DE CONTROL DEL NARCOTRÁFICO CON LA BASE DE MANTA
EN FUNCIONAMIENTO Y PROTECCIÓN DE SU SEGURIDAD NACIONAL
DESPUÉS DEL CESE DE ACTIVIDADES DE LA BASE DE MANTA EN EL
AÑO 2009.

Trabajo de Titulación presentado en conformidad con los requisitos
establecidos para optar por el título de Licenciado en Ciencias Políticas y
Relaciones Internacionales

Profesor Guía

MSC. IAN B. KEIL

Autor

EMILIO JOSE GARCIA GALECIO

AÑO

2019

DECLARACIÓN DEL PROFESOR GUÍA

"Declaro haber dirigido el trabajo: Protección de la seguridad nacional del Ecuador en términos de control del narcotráfico con la Base de Manta en funcionamiento y protección de su seguridad nacional después del cese de actividades de la Base de Manta en el año 2009. A través de reuniones periódicas con el estudiante Emilio José García Galecio, en el semestre 2019-2, orientando sus conocimientos y competencias para un eficiente desarrollo del tema escogido y dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación".

Ian B. Keil

Master's Degree in Public Diplomacy

C.I. 1754975108

DECLARACIÓN DEL PROFESOR CORRECTOR

"Declaro haber revisado este trabajo: Protección de la seguridad nacional del Ecuador en términos de control del narcotráfico con la Base de Manta en funcionamiento y protección de su seguridad nacional después del cese de actividades de la Base de Manta en el año 2009. De Emilio José García Galecio, en el semestre 2019-2, dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación".

Eulalia Alegría Donoso Vallejo

Magister en Administración para el Desarrollo Empresarial

C.I. 1704614294

DECLARACIÓN DE AUTORÍA DEL ESTUDIANTE

“Declaro que este trabajo es original, de mi autoría, que se han citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes.”

Emilio José García Galecio

C.I.1720679586

RESUMEN

Este trabajo de investigación busca determinar si la intervención del comando estadounidense en la Base de Manta en el territorio ecuatoriano fue más efectiva en la lucha contra el narcotráfico que el Ecuador por sí solo para erradicar el narcotráfico y proteger su seguridad nacional. Para alcanzar este objetivo se realiza un análisis desde el año 2005 al año 2014. Dicho análisis detalla específicamente las acciones realizadas cuando el comando estadounidense estaba presente en el territorio ecuatoriano y posteriormente se las compara cuando el comando estadounidense se había retirado y cesado sus operaciones por completo en el Ecuador. Los hallazgos de esta investigación demuestran que, en efecto, la presencia de los militares norteamericanos tuvo un efecto positivo en cómo se controlaba el flujo de narcóticos en el Ecuador, y en cómo este protegía su seguridad nacional de la amenaza del narcotráfico.

Palabras Clave: seguridad nacional, narcotráfico, guerrillas, Base de Manta, centro de operaciones avanzado, Ecuador, Estados Unidos, realismo, crimen organizado, cooperación bilateral, región andina

ABSTRACT

This research paper seeks to determine whether or not the intervention of the United States military in the Manta Base in Ecuador was more effective in fighting drug trafficking than the efforts of Ecuador alone to protect its national security. To achieve this objective, an analysis is carried over the years of 2005 to 2014. The analysis specifically details the actions taken when the United States military was present in Ecuadorian territory, and then later compares it when the United States left and ceased its operations in Ecuador (i.e. the departure of North Americans from the Manta Base). Findings and results of this research paper show that indeed, the United States military had a positive effect in better controlling drug-flow in Ecuador and in how Ecuador's national security was protected from the threat of drug trafficking.

Keywords: national security, drug trafficking, guerrillas, Manta Base, Ecuador, United States, realism, organized crime, bilateral cooperation, Andean region

INDICE

1. Introducción.....	1
2. Estado del arte	3
3. Marco teórico.....	12
4. Metodología.....	17
5. Antecedentes entre ecuador y Estados Unidos hasta la instalación del FOL en la Base de Manta	18
6. Parámetros utilizados para el análisis de la efectividad de la protección y control de la seguridad nacional y narcotráfico en el Ecuador.....	22
7. Análisis de los parámetros de investigación desde el año 2005 al año 2009.....	23
7.1. Droga decomisada (2005-2009).....	23
7.2. Plantas de coca destruidas (2005-2009).....	26
7.3. Número de detenidos (2005-2009).....	27
8. Análisis de los parámetros de investigación desde el año 2010 al año 2014.....	28
8.1. Droga decomisada (2010-2014).....	29
8.2. Plantas de coca destruidas (2010-2014).....	30
8.3. Número de detenidos (2010-2014).....	31
9. Comparación de los resultados obtenidos	

con la presencia militar estadounidense en el Ecuador y cuando esta se retiró del territorio ecuatoriano.....	33
9.1 Droga decomisada en ambos periodos (2005-2009) (2010-2014).....	33
9.2. Plantas de coca destruidas en ambos periodos (2005-2009) (2010-2014).....	35
9.3. Número de detenidos en ambos periodos (2005-2009) (2010-2014).....	36
10. Conclusiones	37
Referencias	39

1. Introducción

La problemática del narcotráfico en América del Sur ha sido una preocupación constante por décadas para Estados Unidos (EEUU), como también ha sido la instauración de mecanismos adecuados de vigilancia sobre esta amenaza en una región donde existen varias zonas en donde el flujo de narcóticos es constante. La manera en como sustancias ilícitas se desplazan desde países latinoamericanos a EEUU no son nada menos que impredecibles e ingeniosas, al ser desplazadas por sumergibles, y demás vehículos de difícil rastreo, la manera en que el narcotráfico crea nuevas maneras de movilizar estas sustancias es sorprendente (BBC, 2015).

El narcotráfico en la región andina en América del Sur ha evolucionado industriosamente; por su parte, el Ecuador ha sido históricamente catalogado como un país de tránsito mas no de producción para el narcotráfico, sobre todo en lo que concierne a la producción de hoja de coca, dado que en el Ecuador históricamente no existen cultivos de esta planta tan extensos como en países como Bolivia o Colombia (Rivera, 2011).

Sin embargo, su posición geográficamente estratégica ha sido un punto de interés para EEUU dada su cercanía con países productores de narcóticos como Colombia y Perú, haciendo del Ecuador un pasadizo para el flujo de narcóticos (Rivera, 2011). Los estudios que examinan la eficacia del Ecuador para preservar su seguridad nacional específicamente en términos de control del narcotráfico con ayuda del FOL de Manta y sin él, hoy por hoy no abundan y la línea entre si la intervención extranjera fue o no beneficiosa para el Ecuador no es clara, por este motivo este trabajo proporciona una explicación a si la intervención de los Estados Unidos fue o no beneficiosa en como el Ecuador combatía al narcotráfico y protegía su seguridad nacional. De este modo, esta investigación se divide de la siguiente manera: La primera sección es la revisión de la literatura o estado del arte, en donde se discute la seguridad nacional en todos sus aspectos, la segunda sección o marco teórico explica las teorías realistas,

neorrealistas, y constructivistas de las relaciones internacionales; estas teorías son útiles para entender el fenómeno estudiado en el presente trabajo. Así, el realismo o teoría realista explica al sistema internacional como un sistema anárquico en donde los Estados buscan satisfacer sus propios intereses (Murray, 1996). Luego la teoría neorrealista o neorrealismo explica que los Estados pueden considerar formar alianzas si una amenaza en común tiene que ser erradicada (Vargas, 2009), y por último la teoría constructivista o constructivismo, que asegura que todos los hechos sociales son fundamentados en ideas comúnmente aceptadas (Sánchez, 2012). Estas teorías son indispensables para poder dar una explicación al foco de estudio de este trabajo ya que se los analiza dentro del contexto de las relaciones internacionales.

La tercera sección o metodología explica los tres factores de análisis considerados para este trabajo, en un periodo con un total de 10 años. Los periodos de tiempo se dividen en (2005-2009), cuando el FOL (*forward operating location*) por sus siglas en inglés, o puesto de operaciones avanzado se encontraba aún en Manta; y en el periodo (2010-2014) cuando el FOL se había retirado por completo del Ecuador. Bajo este periodo de tiempo se analizan tres parámetros de investigación que son pertinentes al momento de medir la efectividad de la lucha contra el narcotráfico en ambos periodos, siendo estos: cantidad de droga decomisada, plantas de coca destruidas y número de detenidos; La cuarta sección presenta una descripción de las relaciones entre EEUU y Ecuador previo a la instalación del FOL en Manta, y antecedentes que llevaron a la instalación del FOL. La quinta sección explica cada uno de los parámetros de investigación a profundidad para poder entender la razón de la pertinencia de cada uno de ellos en este trabajo.

La sexta sección ofrece un análisis de los parámetros de investigación desde el año 2005 hasta el año 2009, aquí se evidencia la eficacia del control del narcotráfico en el Ecuador con el FOL aun funcionando, para este fin se demuestra con cifras expresadas mediante gráficos la cantidad de droga decomisada, plantas de coca destruidas y número de detenidos. La séptima

sección ofrece el mismo tipo de análisis que la séptima sección, solo que desde el año 2010 hasta el 2014, es decir desde cuando el FOL había cesado por completo sus operaciones en el territorio ecuatoriano. La octava sección realiza un análisis comparativo de los resultados en ambos periodos, es decir (2005-2009) y (2010-2014) para poder determinar en qué periodo se hizo un mejor trabajo en la lucha con el narcotráfico. La novena y última sección presenta las conclusiones finales de la presente investigación, con resultados que demuestran que el FOL de Manta si tuvo un impacto positivo en la lucha contra el narcotráfico, específicamente en la cantidad de droga decomisada y plantas de coca destruida, pues la cantidad de sujetos arrestados es mayor cuando el FOL se retiró del Ecuador.

2. Estado del arte

En la siguiente revisión de la literatura o estado del arte sobre la seguridad nacional, se discutirán los dos enfoques de los autores pertenecientes a las dos escuelas que analizan dicha materia desde sus propias perspectivas respectivamente. Los autores que pertenecen a la escuela más clásica y tradicional explican la seguridad nacional a través de un punto de vista enfocado fundamentalmente en lo militar y estratégico. Y en contraste se encuentra la escuela de autores que consideran una aproximación multidimensional a la seguridad nacional con un enfoque más amplio, tomando en cuenta temas que van más allá que solo la temática militar.

Para empezar esta revisión de la literatura, el autor Arnold Wolfers trata a la seguridad nacional como un “símbolo ambiguo” puesto que no la ve como algo con un solo significado terminante o generalmente aceptado, pues para él se difumina la línea entre lo que es el interés nacional y la seguridad nacional per se. Dado que este autor describe al interés nacional como la creación de políticas que promueven demandas que están adscritas a la nación y no al individuo, y a la seguridad nacional como la baja probabilidad de daño a los valores adquiridos de una nación, siendo estos valores la integridad física y el bienestar de la

comunidad (Wolfers, 1952). Wolfers atribuye a que las políticas de seguridad nacional siempre tienen que considerar el aspecto militar, caso contrario el gobierno tendrá problemas para justificar las políticas de seguridad que este decida implementar; así mismo Wolfers explica que se considera en primer lugar el aspecto militar en la seguridad nacional dado que las amenazas externas son constantes y se consideran a los Estados como peligrosos para la seguridad nacional de otros Estados. Lo que este autor define como “poder de resistencia” es decir la capacidad de defenderse ante las agresiones externas (Wolfers, 1952).

La seguridad nacional es un tema de debate que para la escuela realista de autores, es una materia que se desarrolla en torno a la temática militar, aunque se toma en cuenta otros factores nacionales para la formulación de políticas, la estrategia militar y la coordinación de las fuerzas armadas toman la batuta en este contexto. Continuando la idea de Wolfers sobre la importancia del aspecto militar, El coronel Dennis Drew elabora ampliamente sobre como la estrategia militar debe estar asentada sobre una base definida y concreta de objetivos militares de preservación de la seguridad nacional en los cuales previamente se haya alcanzado un consenso. En este sentido las fuerzas armadas deben dirigir su atención hacia la batalla con un enemigo, por abstracto que este sea, debe existir una amenaza que justifique la adecuación de estrategias militares que provean al Estado con la fuerza necesaria para contrarrestar las hostilidades externas en cualquier momento (Drew, 1988).

En contraste con otros autores tradicionales, Drew explica que las estrategias efectivas para la preservación de la seguridad nacional, en este caso la soberanía territorial, deben comprender a los elementos no militares (económicos, políticos, etc.) trabajando en conjunto para que las estrategias militares puedan ser desarrolladas con cabalidad (Drew, 1988). Es decir que las estrategias pueden completarse solo si los elementos de poder de un Estado trabajan en absoluta coordinación para que las fuerzas armadas puedan gozar de un espacio libre de impedimentos para poder actuar en caso de que se

presenten amenazas externas. Si dicha coordinación no sucede puede que los mismos elementos de poder del Estado crucen sus objetivos entorpeciendo la formulación de estrategias, por este motivo se debe evitar a toda costa los conflictos internos de poder, puesto que la coordinación es esencial para definir las estrategias de defensa de la seguridad nacional más adecuadas (Drew, 1988). Drew asevera que estas estrategias no funcionan exclusivamente en tiempos de guerra, sino que actúan como métodos de retaliación si es que se presentan hostilidades directas que necesiten acción inmediata a la seguridad nacional, dado el argumento que los Estados deben considerar la posibilidad de un conflicto armado en todo momento, en este contexto las fuerzas armadas pueden ser utilizadas para detener las potenciales amenazas en territorio extranjero o en el propio (Drew, 1988).

Por su lado, el autor Lawrence Freedman, analiza la seguridad nacional con temas en cuestión del uso de la fuerza en adición a las temáticas militares, así Freedman explica que es necesario saber cómo identificar a la fuerza, como detenerla, como resistirla y en ocasiones inclusive como emplear la fuerza, puesto que el paradigma del sistema internacional requiere que los Estados sean especialmente adeptos en identificar amenazas lo más pronto posible. Así Freedman considera el grado de pertinencia que posee la información en el desarrollo de estrategias militares para la preservación de la seguridad nacional, pues el uso de la fuerza convencional depende en gran medida en la capacidad de recolectar, transmitir e interpretar información en contra de amenazas. Esto es fundamental dado que elegir objetivos, estudiar el terreno, el clima y las mismas capacidades armamentísticas requieren de un estudio técnico previo que analice las fortalezas y debilidades de las potenciales amenazas a la seguridad nacional del Estado (Freedman, 1998). Habiendo analizado la importancia del uso de la fuerza y su relación directa con el manejo de la información, el autor Melvyn Leffler elabora sobre la importancia de la percepción del poder en el sistema internacional y como juega un papel fundamental en como las naciones se relacionan unas con otras, de esta manera el poder de una nación en términos militares se evidencia por el número de tropas, aviones,

acorazados, y armamento nuclear (Leffler, 1990). Todos estos atributos materiales ayudan a que el Estado pueda mantener una línea de defensa tangible y asegurar que las amenazas externas no decidan causar un perjuicio a la seguridad nacional de un Estado, puesto que el poder, en este caso el poder militar es un indicativo de la capacidad de retaliación a las hostilidades por parte de un Estado. Leffler cree necesario diferenciar entre realidades y percepciones; este autor define a las percepciones como creaciones provenientes de los valores fundamentales del que la percibe, es decir los peligros externos se los moldea en base a como los Estados perciben el mundo a su alrededor (Leffler, 1990). Los valores fundamentales de un Estado en este aspecto son una mezcla de los intereses materiales propios y objetivos de mayor importancia como defender su ideología, salvaguardar sus bases militares extranjeras o su integridad territorial, en síntesis para Leffler las percepciones son la base fundamental para la creación de políticas de seguridad nacional (Leffler, 1990).

Desarrollando aun más sobre las percepciones del poder del Estado en torno a su seguridad nacional, el académico Guy Oakes afirma que parte de la seguridad nacional es aquella de orgullo nacionalista, voluntad y obligación moral. Pues la habilidad de ejercer control sobre los peligros externos del sistema internacional y asegurar que se justifiquen las políticas de seguridad nacional dependen en gran medida en la capacidad de poder proyectar la existencia de una amenaza real la cual debe ser erradicada a toda costa. Oakes considera que la plausibilidad de esta amenaza descansa sobre los atributos morales de los ciudadanos, y si estos pueden discernir las consecuencias que traería cualquier amenaza externa a su estilo de vida, debido a esto las estrategias de seguridad nacional propenderán a tambalear en un futuro si los ciudadanos no poseen las convicciones necesarias para defender los valores fundamentales de su país (Oakes, 1993).

Oakes afirma que se debe evitar que los ciudadanos adopten conductas frívolas e irresponsables, que dificulten que se lleven a cabo los deberes morales patrióticos, este autor da a entender que esto puede llevar a que el resto del

mundo perciba a las naciones con ciudadanos con poca convicción patriótica como débiles y vulnerables, lo que causa que se las subestime en el plano internacional o se las suponga poco aptas para defenderse (Oakes, 1993). En este contexto, para el autor Oakes la seguridad nacional es más relevante para la sociedad en tiempos de guerra, pues la sociedad acepta que se deben tomar medidas obligatorias para proteger los valores fundamentales de su nación y apoyará las medidas que tomen sus gobiernos para preservar su bienestar, en este sentido, la seguridad nacional es también un deber moral individual, así como un sentimiento colectivo (Oakes, 1993).

En contraste a las percepciones y cuestiones subjetivas pertinentes a la seguridad nacional, Theodore Sorensen explica que la posibilidad de que un país el cual posea armamento nuclear, logre desplegar su armamento nuclear de manera racional o irracional, deliberado o accidental es siempre una posibilidad real y concreta, razón por la cual los demás países, sobre todo en la misma región deben estar preparados para reaccionar oportunamente si la amenazas prueban ser lo suficientemente grandes para poner en riesgo sus intereses nacionales (Sorensen, 1990). Dado que siendo el armamento nuclear el despliegue de poder armamentístico más poderoso conocido por el hombre, la producción de armas de destrucción masiva representa una ventaja para la seguridad nacional del Estado que las posea. Siendo el armamento nuclear un recurso que no está al alcance de la mayoría de Estados, los Estados más pequeños tienden a aliarse con países que tengan más capacidad armamentística para contrarrestar la posibilidad de amenazas externas las cuales dispongan de más capacidad militar para realizar un ataque. Por este motivo, según la ponencia de Sorensen, los Estados no pueden aislarse en términos de defensa militar dada la realidad de un conflicto armado en cualquier momento, por ende la seguridad nacional se vería en peligro si los Estados son demasiado débiles para sostenerse por cuenta propia (Sorensen, 1990).

Los autores tradicionales muestran tener una percepción de la seguridad nacional desde un punto de vista estado-céntrico y con una agenda cuyos principales objetivos giran en torno al instrumento militar y el uso de la fuerza,

sin embargo a continuación se discuten a los autores que consideran que la trascendencia de la seguridad nacional no trata simplemente el uso de la fuerza o la capacidad del instrumento militar.

El autor Juan Tisera afirma que el debate sobre seguridad nacional se ha desarrollado alrededor de los asuntos del uso de la fuerza y militares del Estado. Sin embargo Tisera asevera que el Estado no es el único actor en el sistema internacional que es objeto de seguridad nacional, y trae a consideración nuevos actores: las sociedades y el individuo, este autor atribuye a que el Estado trata problemas de soberanía, poder e integridad territorial, las sociedades con la identidad societal, y el individuo con la supervivencia y bienestar humano (Tisera, 2010). Este autor explica que la seguridad nacional debe proteger al Estado de tanto las amenazas externas como internas ya que el espectro que abarca el concepto de seguridad nacional se cimenta sobre la constitución de algo que tiene que ser asegurado: la nación, el Estado, el individuo, el grupo étnico, el ambiente, etc. Tisera expresa que la nueva agenda de seguridad nacional y por ende de seguridad internacional va más allá del poder militar y el uso de la fuerza, pues esta enmarca las necesidades humanas, violencia estructural, la seguridad económica y ambiental. Dicha agenda comprende amenazas que se caracterizan por ser de naturaleza interestatal, es decir étnica, cultural o religiosa y la aparición de actores de carácter no estatal con potencial de causar daño directo a los Estados como el terrorismo o que causan inestabilidad social como las migraciones (Tisera, 2010).

Tisera aclara que la nueva agenda de seguridad internacional es consecuencia de la masificación de los medios de comunicación, la interdependencia de los Estados y la complejidad de un mundo globalizado. Pues la complejidad de un sistema internacional más interconectado obliga a buscar soluciones que no necesariamente empleen el uso de la fuerza, puesto que problemas como la migración o la hambruna no pueden ser combatidos por medio del instrumento militar (Tisera, 2010). El concepto tradicional de la seguridad nacional se ha reinventado según Ximena Cujabante, esta autora cree que dado lo angosto del

concepto tradicional de seguridad nacional a pesar de basarse en una teoría coherente es limitado para el desarrollo de la misma. La autora sostiene que muchas de las amenazas reales que enfrentan los países no se originan por un enemigo externo sino que surgen en el atraso económico de los propios Estados, lo cual evidencia que las amenazas internas se generan por las disparidades en el desarrollo económico, y por la descomposición en la cohesión social. Pues si una parte de la población no se siente satisfecha con las acciones del gobierno, esto puede desembocar en inestabilidad política dado que se pone en tela de duda su capacidad del Estado de ser el guardián de la seguridad individual de las personas (Cujabante, 2009).

Cujabante da a entender que la seguridad es un concepto que está en constante evolución al tener una dinámica entre fuerzas materiales y entendimientos intersubjetivos, bajo este argumento la construcción de la seguridad se convierte en el uso del discurso para dramatizar un problema y que este tenga prioridad absoluta para los intereses del Estado y al mismo tiempo se facilita la justificación de las acciones a tomar para contrarrestar las amenazas. La autora realiza una observación en como el uso relajado del discurso puede hacer que cualquier cosa sea una amenaza para la seguridad nacional de un Estado, de aquí surge la necesidad de ver objetivamente a la seguridad nacional en un discurso político, así las políticas de seguridad nacional no serían ideadas solo para ciertas elites o grupos con intereses que no necesariamente enmarquen el interés nacional. Por este motivo se deben tener muy en claro cuáles son los sujetos de seguridad nacional, en este espectro entran a consideración la degradación del medio ambiente, el crecimiento de la población, el deterioro económico y social y la protección de los valores fundamentales internos de un Estado (Cujabante, 2009).

Las amenazas internas de los Estados pueden poner en riesgo la integridad territorial de los Estados, así Joseph Camilleri explica que las tensiones sociales, económicos y políticos dentro de un Estado debilitan la capacidad de un Estado de proteger sus fronteras efectivamente, pues los conflictos internos pueden

entrar a ser guerras civiles en el peor de los escenarios, causando serios problemas de división social y luchas por control territorial dentro de un Estado, sin mencionar el grave detrimento a la paz social dentro de un Estado. El autor también explica que la seguridad nacional de un Estado no es algo que se pueda entender como juego de suma cero, la seguridad de los individuos dentro de un Estado ha pasado a ser tema de responsabilidad no solo de los Estados, sino de las instituciones internacionales, Organizaciones no gubernamentales y movimientos sociales (Camilleri, 1994). El bienestar de los seres humanos pasa a ser un asunto de temática internacional que no tiene una génesis sincrónica con los conflictos armados ya sean internos o externos sino en los esfuerzos por crear un sistema internacional más seguro para las sociedades del mundo (Camilleri, 1994).

Camilleri describe que el paradigma más aceptado de seguridad nacional es aquel que toma el nombre de “seguridad cooperativa” el cual es una mezcla de incentivos y desánimos que busca que los Estados logren reducir la competencia de intereses y tensiones entre sí al establecer tratados que comprendan reglas que limiten sus acciones. Esto se realiza bajo el marco de la interdependencia de los Estados en un mundo globalizado, Camilleri explica que bajo las consecuencias de la globalización surgen numerosos aspectos negativos como las deudas externas, rivalidades comerciales, abusos de los derechos humanos, el tráfico de drogas, la migración masiva de personas que pasan a ser nuevas causas y consecuencias de los conflictos por los cuales la ampliación del concepto de seguridad nacional ha sido obligatoria (Camilleri, 1994).

Es la globalización la causa de muchos avances y mejoras de vida para el ser humano, sin embargo también la causa de muchos males que son preocupantes para la preservación de la seguridad internacional. El autor Matthew Jenner, ahonda en estos temas en específico y explica que la globalización ha logrado eliminar las barreras del comercio, los Estados pueden comercializar productos con otros Estados sin dificultad y las líneas de comunicación se han abierto para casi todos los habitantes de la tierra (Jenner, 2011). A la vez esto hace que el

sistema internacional esté más conectado que nunca, pues lo que ocurre en un lado del planeta, tiene repercusiones en el otro. Jenner asevera que debajo de los elogiados y evidentes beneficios de la globalización, también se halla un lado sombrío en donde proliferan redes de mercados ilícitos cuyas actividades parten desde el tráfico de drogas y armas hasta la trata de personas; presentando serias amenazas para la seguridad nacional y los derechos humanos, siendo estas amenazas internas que suponen un peligro a la seguridad nacional del Estado especialmente difícil de identificar, pues estos son grupos criminales de ciudadanos nacionales o extranjeros que se encuentran infiltrados en la población (Jenner, 2011).

Las amenazas internas a los Estados son una dimensión que El autor Hernán Pérez considera como particularmente peligrosas para la seguridad nacional de un Estado. El crimen organizado posee características amorfas en su tamaño y estructura con conductas camaleónicas y adaptables a su entorno capacidad económica y militar de estos grupos delictivos es muchas veces equiparable o hasta superior que aquellas de los gobiernos que los combaten (Pérez, 2001). Sin embargo existe otra amenaza para la seguridad nacional estrechamente anexada a estas organizaciones delictivas, es decir el terrorismo. Pérez hace la aclaración que la separación de las distinciones entre terrorismo y crimen o delincuencia organizada es dificultosa pues los límites entre actos de violencia por venganza o ajuste de cuentas como es el caso de los carteles de drogas es igual de sistemático e impactante en la sociedad que los actos de violencia con motivación política o religiosa. En este sentido, el objetivo del terrorismo es más que nada causar “terror” psicológicamente que materialmente, sembrando la desconfianza en las autoridades o las fuerzas del orden, muchas veces causando el desprecio de las mismas por parte de la sociedad. Pérez afirma que estas amenazas ponen a prueba la capacidad de un Estado para afianzar su seguridad nacional hacia lo que es aparentemente un “enemigo invisible” (Pérez, 2001). Habiendo discutido la seguridad nacional desde enfoques económicos, sociales y políticos, el autor Braden Allenby, aclara que hay que reconocer que el incremento a gran escala de la actividad económica humana, y la actividad

industrial han causado estragos en los sistemas fundamentales de la naturaleza, así como la evolución de la tecnología, el incremento de la población y los elevados niveles de consumismo. Según Allenby, esta percepción de la seguridad nacional en términos medio ambientales hace que la manufacturación de productos tome en cuenta los impactos y la sustentabilidad de dichos productos a largo plazo sin dañar el ecosistema de los Estados, pues los elevados niveles de contaminación traen consigo problemas en la producción de alimentos sin mencionar el impacto directo en la salud de los seres humanos (Allenby, 2010).

Para Allenby, todas las cuestiones asociadas con la seguridad nacional tienen que considerar el costo medio ambiental a largo plazo, sobre todo la seguridad de los individuos debe comprometerse con mantener a las sociedades abastecidas con recursos para su subsistencia. Aunque aún no se consideran los problemas medio ambientales en la misma medida que los problemas económicos por ejemplo, los Estados están sujetos a cambios en el medio ambiente constantemente, por este motivo la protección del medio ambiente se convierte en una dimensión más para la preservación de la seguridad nacional (Allenby, 2010).

Así concluye esta revisión de la literatura, tomando en cuenta todos los puntos de vista con sus respectivos autores, cada uno aportando a la amplia definición de la seguridad nacional. De esta manera se puede llegar a tener una idea clara de los objetivos que persigue la seguridad nacional, así como sus percepciones pasadas y presentes, y sus consideraciones a futuro en todas sus facetas; militares, económicas, sociales, y medio ambientales.

3. Marco teórico

Para la elaboración de este trabajo y la correcta explicación de los fenómenos que se presenten, las corrientes teóricas a utilizarse en este caso en concreto son el realismo, el realismo estructural, y el constructivismo. Dada la naturaleza

de los fenómenos que se presentan en el marco de las relaciones internacionales es pertinente desarrollar el campo de estudio de cada una de estas teorías para poder entender la relación con el tema central del presente trabajo.

El realismo explica los fenómenos analizados en este trabajo de investigación pues tanto Ecuador como EEUU actuaron de manera racional al momento de velar por sus propios intereses. EEUU buscaba un espacio de territorio en donde podía monitorear de más cerca las actividades del narcotráfico en la zona andina pues este problema estaba poniendo su propia seguridad nacional en riesgo; por su parte el Ecuador veía al país norteamericano como una oportunidad de incrementar sus posibilidades de combatir al narcotráfico en sus propias fronteras y así también tener de su lado al país más poderoso del mundo. En esta misma línea se presenta al neorrealismo que evidencia la necesidad de realizar alianzas que logren sostener a los Estados y puedan sobrevivir de mejor manera en el sistema internacional, así EEUU y Ecuador consideraron esta alianza como una oportunidad de cooperación para mejor afianzar sus intereses en la región, sobre todo los EEUU puesto que el narcotráfico es una amenaza que atenta directamente contra sus fronteras.

Por su lado el constructivismo resulta relevante para esta investigación dada su naturaleza arraigada a las percepciones humanas y las identidades de las naciones, en este sentido se explica como la amenaza del narcotráfico fue lo suficientemente grande y aceptada como un problema que necesita acciones inmediatas para ser erradicado, así mediante el discurso las acciones de los Estados pueden ir cambiando tal es el caso de análisis en esta investigación.

Para empezar esta revisión de las teorías utilizadas en este trabajo de investigación, se empieza por el realismo y se ponen a evidencia los 6 principios presentados por Hans Morgenthau, que respaldan su visión de que los Estados son el último punto de referencia de la política exterior contemporánea. Así, en primer lugar: 1) La racionalidad de los actores y universalidad de las leyes explica que las políticas objetivas de la naturaleza que arraigan en la naturaleza humana.

2) Intereses en términos de poder, pues es el concepto de interés definido en términos de poder lo que permite al realismo encontrar su rumbo en la política internacional. 3) Importancia del contexto y sus cambios en el tiempo y espacio, pues una característica del realismo es que no es inmutable. 4) Tensión entre los valores morales y la acción política, pues el realismo tiene conciencia de la tensión entre los preceptos morales y la acción política efectiva. 5) El enfoque no se centra en las ideas, puesto que el realismo se niega a sobreponer los preceptos morales de una nación sobre aquellos principios objetivos que gobiernan universo. 6) Autonomía de los estudios de la política internacional, pues se comprende a cada uno de los estudios dentro de sus propios términos (Morgenthau, 1986).

El realismo sostiene que el mundo es el resultado de fuerzas inherentes a la naturaleza humana, por ende el realismo es una corriente teórica racional que concibe al Estado como el principal actor del sistema internacional, así mismo el realismo entiende que los Estados tienden a contraponer sus intereses y que estos están en constante conflicto dado la búsqueda incesante de supervivencia y de poder que lleva a los mismos Estados siempre se verán llevados a tomar acciones que beneficien sus intereses propios (Murray, 1996).

La teoría realista no busca explicar las dinámicas de poder desde un punto de vista que sobreponga lo moral o lo ético sobre las decisiones políticas, si bien no se descartan estos dos atributos para los Estados, lo que prima sobre las decisiones es la capacidad de ser objetivos para asegurar la ventaja en el sistema internacional. No considerando los principios de cada uno de los actores sino principios morales universales que establezcan parámetros para el accionar político (Murray, 1996). El realismo asegura que jamás se deben ignorar las acciones de otros Estados, si la naturaleza anárquica del sistema internacional predispone el conflicto, es irresponsable desmerecer las acciones políticas de otros Estados o en tal caso subestimar sus efectos, pues las acciones descuidadas pueden acarrear consecuencias negativas si no se analizan objetivamente sus objetivos. Las intenciones para el realismo tienen poca o

ninguna relevancia cuando se pretende ejercer el poder mediante la política, en este contexto el realismo distancia a la ética de los dogmas políticos (Murray, 1996).

Para los realistas el interés de los Estados se lo considera en un terreno pragmático, dado que solo el Estado es responsable por su propia seguridad, y este se debe adaptar a los principios éticos universales, el Estado debe aceptar que su seguridad está en peligro si este no se anticipa a las acciones de otros Estados, en este sentido el Estado debe actuar con prudencia tanto ofensiva como defensivamente (Murray, 1996).

En lo que respecta al neorrealismo o realismo estructural, esta teoría amplía los intereses nacionales de los Estados al afirmar que las instituciones son simplemente una extensión de dichos intereses, y por virtud de ello, de la anarquía del sistema internacional. El neorrealismo no necesariamente niega cambios en la estructura profunda del sistema internacional, para los neorrealistas la política comprender un dilema del prisionero que pretende que la cooperación en el sistema internacional busque asegurar los intereses de los Estados o la contención de amenazas en común (Vargas, 2009).

Los neorrealistas aseguran que el contexto anárquico constante promueve procesos de socialización, y por esta razón las instituciones son causas y efectos dada su naturaleza constitutiva más que regulativa, pues estas están compuestas por Estados que por consecuente trabajan por sus intereses individuales. El sistema es creado por los Estados y su necesidad de interactuar, necesidad que nace del pensamiento racional de sobrevivir en el sistema internacional (Vargas, 2009). El pensamiento neorrealista sostiene que la estabilidad del sistema internacional como la durabilidad y lo pacífico de los ajustes internos. La calidad del sistema internacional depende en que los Estados tomen sus decisiones racionalmente, así el sistema puede filtrar a los Estados errantes y mantener por más tiempo la estabilidad (Vargas, 2009).

En el debate que surge entre los neorrealistas y los institucionalistas si la acción del Estado está influida por la estructura, o por el proceso de interacción de los mismos, o si es por el impacto de las instituciones, dado esta interrogante surge la teoría constructivista. Esta teoría aborda como tiene lugar la representación social de la subjetividad, en este sentido las identidades de los propios Estados son la variable central para el constructivismo (Sánchez, 2012).

El constructivismo defiende que el mundo y los hechos sociales están constituidos por las ideas comúnmente compartidas, y que esto da paso nuevas posibilidades para crear cambios sistémicos. No obstante, estos cambios estructurales siempre van de la mano de un cierto grado de dificultad ya que el cambio refuerza ciertas conductas y debilita otras, pues los actores en cuestión pueden o no tener interés en mantener las identidades de rol y continuar con costumbres que hayan sido aceptadas por un periodo considerable en el pasado, pues la modificación de estas conductas tienen un costo en las relaciones de los actores en el sistema internacional (Sánchez, 2012).

El mundo está socialmente construido por ideas intersubjetivas para los constructivistas, tanto las relaciones humanas como las relaciones internacionales consisten en pensamientos y no en fuerzas materiales que expresan los intereses e identidades de las personas. Es decir que las personas son quienes construyen la realidad que las rodea, en este sentido el individuo es el principal actor en el sistema internacional para la teoría constructivista (Sánchez, 2012).

El constructivismo es un término medio entre las versiones más radicales del liberalismo y de las versiones puramente materialistas del realismo, la línea de razonamiento del constructivismo no se presenta como antiliberal o antirrealista por convicción sino como una teoría sintética de las relaciones internacionales que pretende dar respuesta a los fenómenos de las relaciones internacionales con un enfoque más amplio pero sin desacreditar por completo a ninguna de estas dos teorías, dado que esto resultaría precipitado si no se analizan los

intereses de los actores con un cierto grado de racionalidad u objetividad. Por esta razón el constructivismo no puede proporcionar solo explicaciones lógicas o descriptivas sino también narrativas, las cuales tienden a ser menos materiales y conservan un enfoque más cognoscitivo de las conductas de los individuos (Sánchez, 2012). Así termina esta explicación de las teorías de las relaciones internacionales utilizadas para este trabajo de investigación, las cuales serán de gran utilidad más adelante para brindar un mejor contexto al fenómeno analizado, y poder llegar a conclusiones correctamente fundamentadas.

4. Metodología

Para la metodología de este trabajo de investigación se emplearán métodos cuantitativos de investigación, con datos cuantificables y mesurables que permitan determinar numéricamente los resultados obtenidos del análisis de cada uno de los parámetros de investigación propuestos en este trabajo. Así, se puede obtener una respuesta concreta a la interrogante si la presencia de los norteamericanos fue en efecto beneficiosa para luchar contra el narcotráfico o si el gobierno ecuatoriano pudo ser competente al momento de defender su seguridad nacional sin la intervención estadounidense. Explicando más a profundidad, se realizará un análisis antes que el FOL (*forward operating location*) se retirase del territorio ecuatoriano y luego se llevara a cabo otro análisis cuando el FOL se retiró por completo del Ecuador. Empezando por el análisis previo a la partida de los norteamericanos se toman en cuenta específicamente los años 2005, 2006, 2007, 2008, y 2009, años cuando el FOL de la Base de Manta aún seguía funcionando aquí se utilizan tres parámetros de investigación que definen la capacidad de cada periodo de tiempo planteado para luchar contra el narcotráfico, siendo estos: 1. Cantidad de droga decomisada 2. Número de plantas de coca destruidas y 3. Número de sujetos arrestados. Estos 3 parámetros de investigación previamente mencionados, fueron seleccionados ya que reflejan que tan eficientemente se desarrollaron las autoridades responsables en cada periodo de tiempo estipulado en esta investigación, bajo los mismos patrones de análisis. En el caso de la cantidad de

droga decomisada, se puede apreciar la efectividad de los operativos llevados a cabo antes y después de la partida del FOL, luego el número de plantas de coca destruidas, reflejan el control que las autoridades responsables tenían sobre la producción de hoja de coca en el Ecuador en cada periodo de tiempo estipulado en esta investigación, y por último el número de detenidos refleja como las autoridades trabajaron para detener el flujo de narcóticos dentro de la sociedad ecuatoriana, así como demás delitos relacionados con el narcotráfico que tenían impacto en el bienestar de la ciudadanía. Posteriormente como ya se mencionó se realizará un análisis de los mismos tres parámetros de investigación: (1. Cantidad de droga decomisada 2. Número de plantas de coca destruidas3.Número de sujetos arrestados) desde el cese completo de actividades del FOL en Manta tomando en cuenta específicamente los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014. Se analizan 10 años en los cuales la seguridad nacional del Ecuador se enfocó de manera distinta en cómo luchar contra el narcotráfico, en cada periodo los datos reflejan si existió cambio positivo o negativo en como el Ecuador combatía al narcotráfico. Habiendo realizado la recopilación de datos pertinentes en ambos periodos, es posible realizar un análisis comparativo de un antes y después que permita explicar cómo se contrasta cada parámetro de investigación; de esta manera es posible llegar a una conclusión acertada de si el comando estadounidense probó ser útil para la seguridad del Ecuador.

5. Antecedentes entre Ecuador y Estados Unidos hasta la instalación del FOL en la Base de Manta

Antes de dar inicio al análisis central de esta investigación, esta sección tiene por cometido explicar cómo fueron las relaciones entre EEUU Y Ecuador en términos de la lucha contra el narcotráfico previo a la creación de la Base de Manta. Se brinda un contexto histórico de como los gobiernos de ambos países trabajaron para proteger su propia seguridad nacional y detener el flujo de sustancias ilícitas. Estados Unidos (EEUU) consideraba que el Ecuador era un país emprendedor debido a sus intentos por insertarse en el mercado

internacional, en este aspecto la visión del presidente Osvaldo Hurtado a principios de la década de 1980 pretendía convertir al Ecuador en un país moderno como solo Argentina, Brasil o México lo habían logrado en aquel tiempo. Más adelante en la década de los años 80's, EEUU veía al Ecuador como un país clave para el flujo de sustancias ilícitas en la región sudamericana dada su cercanía con carteles colombianos en el norte y grupos subversivos peruanos en el sur, con base en esta premisa, en el año 1985, el presidente León Febres Cordero empezó una fuerte lucha contra el narcotráfico junto con EEUU (Bagley, 1991). Para poder combatir esta amenaza, el Ecuador firma un convenio bilateral con los EEUU que permitía la presencia de la administración para el control de drogas (DEA) en el entrenamiento policial para el adecuado control del narcotráfico, así como la compra de vehículos y equipos más modernos proporcionado por los EEUU (Bagley, 1991).

Más adelante en el año 1988 el Ecuador y los EEUU firman un convenio para la capacitación de la policía nacional contra la lucha del narcotráfico y en 1989 bajo la presidencia de George Bush el gobierno ecuatoriano de Rodrigo Borja siguió con la línea de acción de la agenda anti-drogas de los EEUU. Como compensación por apoyar a los EEUU algunos países andinos, entre esos el Ecuador recibían un trato diferenciado en el mercado norteamericano, como la reducción o eliminación temporal de aranceles de ciertos productos exportados hacia los EEUU (Palacio, 2001).

Por su lado el gobierno de Sixto Durán Ballén en 1992 tuvo una disposición muy abierta hacia la intervención extranjera de los EEUU. El país norteamericano mantenía una consistente influencia sobre las acciones del Ecuador para el control del narcotráfico, dada la apertura del gobierno de turno a la experiencia norteamericana, el Ecuador y EEUU mantenían sus relaciones estables; el control del narcotráfico en el Ecuador seguía una dirección trazada por EEUU para mantener la estabilidad en la región andina (Palacio, 2001). En el año 1996 y parte de 1997, la relación entre EEUU y Abdala Bucaram fue bastante particular y de poca duración, y no se notó ningún esfuerzo por acrecentar la lucha contra

el narcotráfico en este periodo. En un principio del gobierno estadounidense vio con gracia a la figura de Bucaram al ser percibido como una mezcla entre burguesía y pueblo, sin embargo EEUU pronto se desencantaría debido a la “desinstitucionalización de la política” que marcó al periodo presidencial de Bucaram. Ambos Bucaram y su administración se vieron envueltos en un torbellino de corrupción y crisis social, mas la presencia del país norteamericano no se vio disminuida e inclusive Bucaram buscó estrechar las relaciones con los EEUU por razones sobre todo políticas y económicas (Palacio, 2001).

En 1997 el gobierno de Fabián Alarcón la agenda de EEUU para el Ecuador no cambio substancialmente, en este periodo el presidente Bill Clinton impulsaba una campaña civilizatoria en América latina, pues aquí se hace más notoria aun la preocupación por la inestabilidad política en América latina y crecimiento constante de organizaciones delictiva siendo Colombia un foco perenne de interés de los norteamericanos, dada su enorme producción de narcóticos y tensión social. (Palacio, 2001). Un año después en 1998, en el periodo de Jamil Mahuad los objetivos de los EEUU en el Ecuador se cristalizan aún más, ejemplo claro de esto es la concesión de la Base de Manta, la cual es la muestra definitiva de lo mucho que los EEUU necesitaban controlar el narcotráfico y las guerrillas en la región andina, así como la pobreza y la inequidad social como catalizadores para que la sociedad para recurra al narcotráfico. (Palacio, 2001).

En el gobierno de Jamil Mahuad, se firma el instrumento internacional de marras el 1 de abril del año 1999, para el puesto de operaciones avanzado (FOL) en la ciudad de Manta en Manabí que debido a su localización le permitía monitorear a países como Perú, Colombia y Bolivia en donde se exporta la mayoría de la cocaína que llega a EEUU (Montaño, 2005). La Base de Manta fue creada para funcionar las 24 horas del día bajo cualquier condición climática. A este tipo de bases se les ha denominado FOL (*forward operating location*) que son instalaciones que permiten operaciones en conjunto de las fuerzas aéreas, la DEA, la guardia costera y personal de aduana de EEUU (Montaño, 2005). La misión del FOL de Manta consistía en detectar, monitorear, y rastrear aviones o

embarcaciones que realicen actividades de narcotráfico en Ecuador, así mismo las aeronaves localizadas en la Base de Manta respondían exclusivamente al comando localizado en Key West, Florida por lo que en sentido estricto su control no era nacional sino transnacional. En el acuerdo de la Base de Manta el Ecuador se involucra de manera directa con el conflicto de Colombia con las FARC permitiendo que el gobierno norteamericano intervenga con acciones bélicas y de espionaje en el país colombiano (Montaño, 2005).

Años más tarde, desde el 2007 las relaciones entre Ecuador y EEUU se vieron distanciadas bajo la administración de Correa, sobre todo con la no renovación del acuerdo del FOL en Manta, la eliminación de operativos aéreos contra el narcotráfico, la expulsión de oficiales de agencias anti-drogas de la embajada de los EEUU, y con nuevas leyes mucho más relajadas con respecto a la posesión de drogas (Edwards, 2007). Esta sucesión de acciones que rechazaban la intervención de Estados Unidos en la lucha contra el narcotráfico en el Ecuador terminaron por distanciar y a ambos países y crear dudas en torno al futuro de las relaciones en temática de cooperación en seguridad de los dos países, sobre todo con el latente problema de las FARC en la frontera norte del Ecuador (Edwards, 2007).

La desmilitarización estadounidense del FOL en Manta en el año 2009 fue cúmulo de debate para varios activistas políticos apoyados por el régimen de Correa que se oponían al llamado término en boga en ese tiempo, “el imperialismo”, que sobre todo aseguraban que la injerencia extranjera en Manta era inconstitucional y una violación a la soberanía del Ecuador (Ikeda, 2018). Curiosamente, la campaña para la desocupación de la Base de Manta fue impulsada por activistas capitalinos y extranjeros, mas no por la población inmediata a los alrededores del FOL en la ciudad de Manta, en este sentido la población manabita observaba a la incursión de estos activistas como foránea, agresiva e intrusiva, dado que muchos de los argumentos utilizados no resonaban con la gente de Manta e incluso cuestionaban si extranjeros debían

decidir el futuro de su propia comunidad, sobre algo que su propia gente no percibía como peligroso o ajeno en aquel entonces (Ikeda, 2018).

6. Parámetros utilizados para el análisis de la efectividad de la protección y control de la seguridad nacional y narcotráfico en el Ecuador

Esta sección realiza una explicación a detalle de los tres parámetros de exposición en esta investigación para el subsecuente análisis, los cuales son: 1) Cantidad de droga decomisada 2) Número de plantas de coca destruidas 3) Número de sujetos detenidos. De esta manera se puede entender con claridad los parámetros de análisis que servirán de base para las secciones siguientes.

1) Cantidad de droga decomisada

Las sustancias ilícitas decomisadas a tomarse en cuenta para este concepto de análisis son las siguientes: cocaína, heroína y marihuana. Estas tres sustancias son las más importantes basadas en la agricultura y las de mayor tráfico en el Ecuador y las que más perjuicio causan a la sociedad debido a su gran cantidad de demanda y relativamente sencilla obtención (UNODC, 2010). Las cantidades de droga decomisadas se miden en términos de kilogramos aprehendidos cada año; es decir sustancias ilegales procesadas por agrupaciones criminales que han sido encontradas dentro de las fronteras del Ecuador.

2) Número de plantas de coca destruidas

La escasa existencia del cultivo extensivo de coca se debe a que el Ecuador no es considerado como un país productor de sustancias ilícitas (razón por tomarse en cuenta número de plantas y no hectáreas) , sino como un país de tránsito debido a su ubicación entre países productores como Colombia, Perú y Bolivia, la ausencia de cultivos de coca es debido a que históricamente la coca en el Ecuador fue erradicada en los tiempos de la colonia y sustituida por

cañaverales para la producción de aguardiente, lo cual no ha sido el caso en países como Colombia, Perú o Bolivia (Rivera, 2011).

En este aspecto se toman en cuenta solo la cantidad de plantas de coca mas no de amapola o cannabis; pues en el caso de la amapola dada su escasa y poca documentada producción ilegal e inclusive al ser considerada como mala hierba dado que crece de manera silvestre en varias provincias del Ecuador (Ministerio del Interior, 2014), y en el caso de la marihuana por su bajo precio comercial en comparación con otras drogas como la cocaína, y por representar menores ganancias para los grupos criminales transnacionales dedicados al narcotráfico (UNODC, 2010).

3) Número de detenidos

Se toman en cuenta los privados de libertad registrados, los cuales han tenido vínculos con actividades ligadas al narcotráfico que representan una amenaza para la seguridad interna del país. En este concepto se consideran los delitos por tráfico en donde pertenecen individuos que son culpables de distribuir sustancias ilegales; el delito de tenencia, en donde los culpables son aquellos de transportar sustancias ilegales; se toman en cuenta a menores aislados culpables de ser parte de alguna forma en la cadena de narcotráfico, y por último a demás delitos conexos al tráfico de drogas a nivel nacional.

7. Análisis de los parámetros de investigación desde el año 2005 al año 2009

La presente sección da comienzo al análisis central de esta investigación, se analizan los tres parámetros explicados anteriormente, específicamente en los años 2005, 2006, 2007, 2008, y 2009. Este periodo de tiempo de 5 años es suficiente para brindar información que logre demostrar la efectividad de las operaciones llevadas a cabo para luchar contra el narcotráfico en aquellos años cuando la base de Manta seguía cumpliendo sus funciones en suelo ecuatoriano.

7.1. Droga decomisada (2005-2009)

En este primer cuadro se pone a evidencia la cantidad de droga que fue decomisada en suelo ecuatoriano en los años 2005, 2006, 2007, 2008, y 2009.

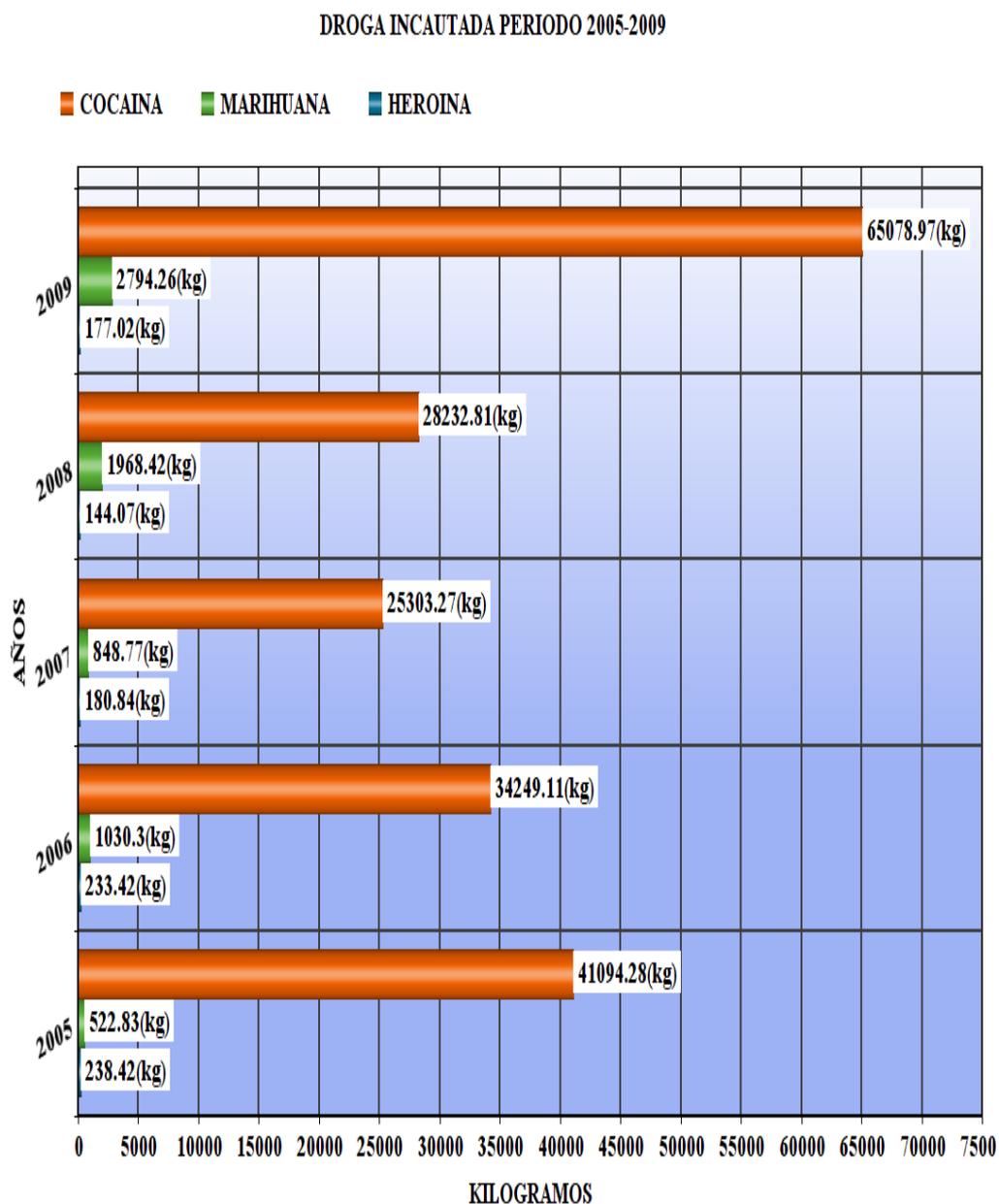


Figura No.1:Droga incautada periodo 2005-2009.

Adaptado de: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana (OMSC)

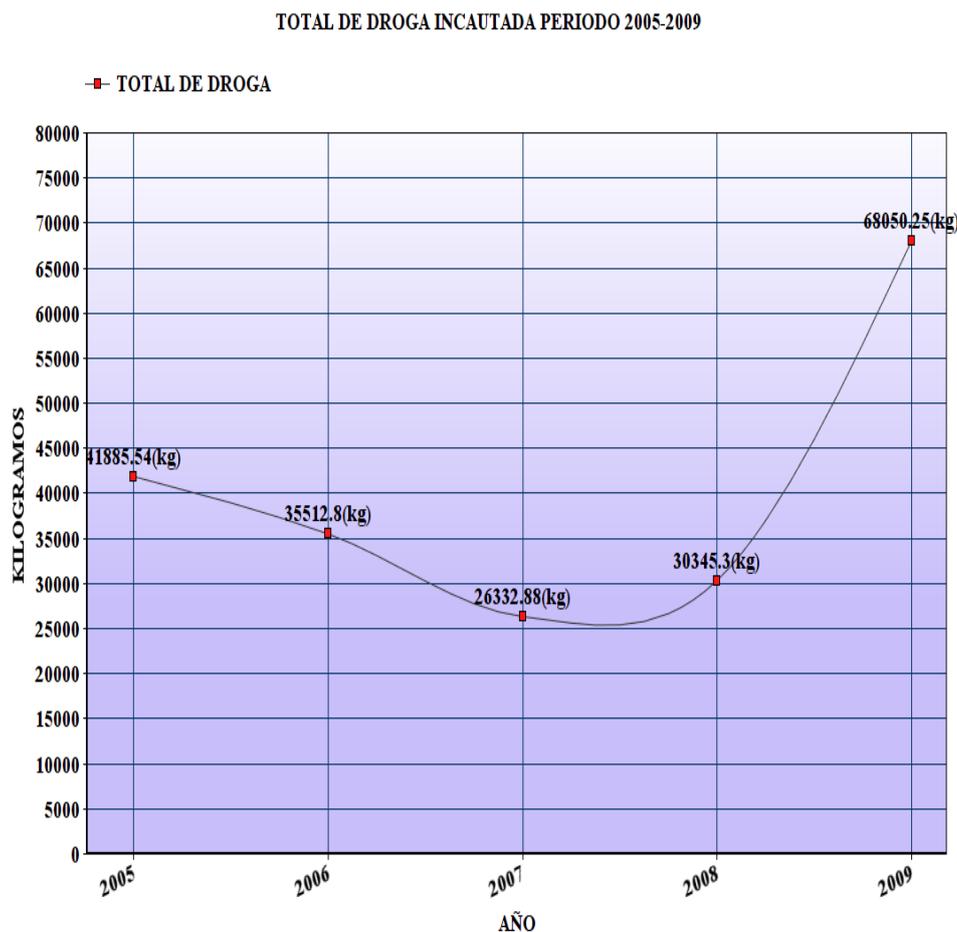


Figura No.2: Total de droga incautada periodo 2005-2009.

Adaptado de: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana (OMSC)

Según los datos, los totales de la droga decomisada en los años 2005 y 2009 son los más altos, en el caso del año 2005 la respuesta a esto puede ser la realización de operativos conjuntos de la DEA y la policía colombiana en aguas ecuatorianas sobre todo cerca de Manabí e inclusive con embarcaciones detectadas cerca de las islas Galápagos que transportaban droga cuyo destino final hubiesen sido los EEUU (El Universo, 2005). En el 2009 se evidencia la mayor cantidad de droga incautada, con cocaína y marihuana siendo la mayor parte de droga encontrada, en este mismo año se encuentran laboratorios de procesamiento de droga en suelo ecuatoriano, específicamente de coca la cual proviene de Colombia y Perú (El Universo, 2009).

7.2. Plantas de coca destruidas (2005-2009)

En el segundo cuadro se expone la cantidad de plantas de coca que fueron destruidas en los años 2005, 2006, 2007, 2008, y 2009.

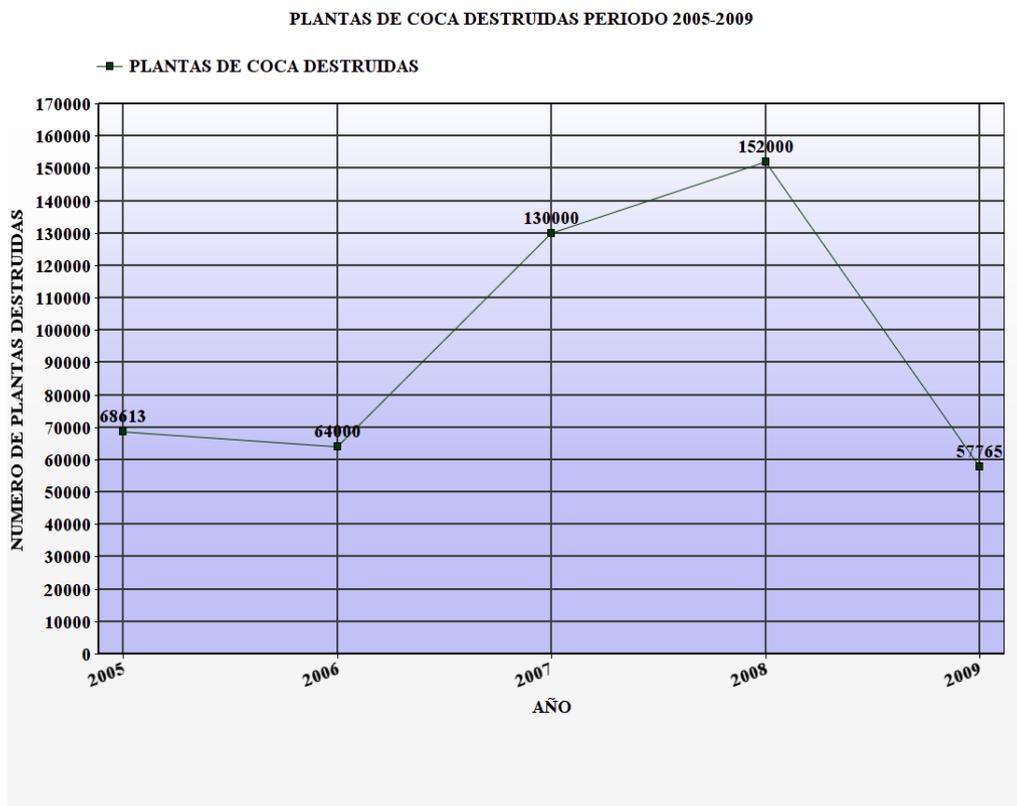


Figura No.3: Plantas de coca destruidas periodo 2005-2009.

Adaptado de: COTIMON (*Comité Técnico Interinstitucional de Monitoreo*); UNODC. INDICADORES DE CULTIVOS ILICITOS EN ECUADOR 2013.

Los años 2007 y 2008 presentan la mayor cantidad de plantas de coca destruidas, extrañamente en los mismos años en que se decomisó la menor cantidad de droga en el territorio ecuatoriano. Una posible explicación a esta relación puede ser que si ni bien existe el cultivo de coca sistematizado en el Ecuador como en Colombia o en Perú, plantíos de dicha planta en el territorio nacional son en efecto de origen ilegal y su ubicación escondida y en provincias fronterizas en donde las FARC operan, la presencia de las autoridades

ecuatorianas en dichas zonas puede tener algo que ver con el reducido flujo de narcóticos en el Ecuador en los años 2007 y 2008 (El Universo, 2009).

7.3. Número de detenidos (2005-2009)

En el tercer cuadro se evidencia el número de individuos detenidos en los años 2005, 2006, 2007, 2008, y 2009.

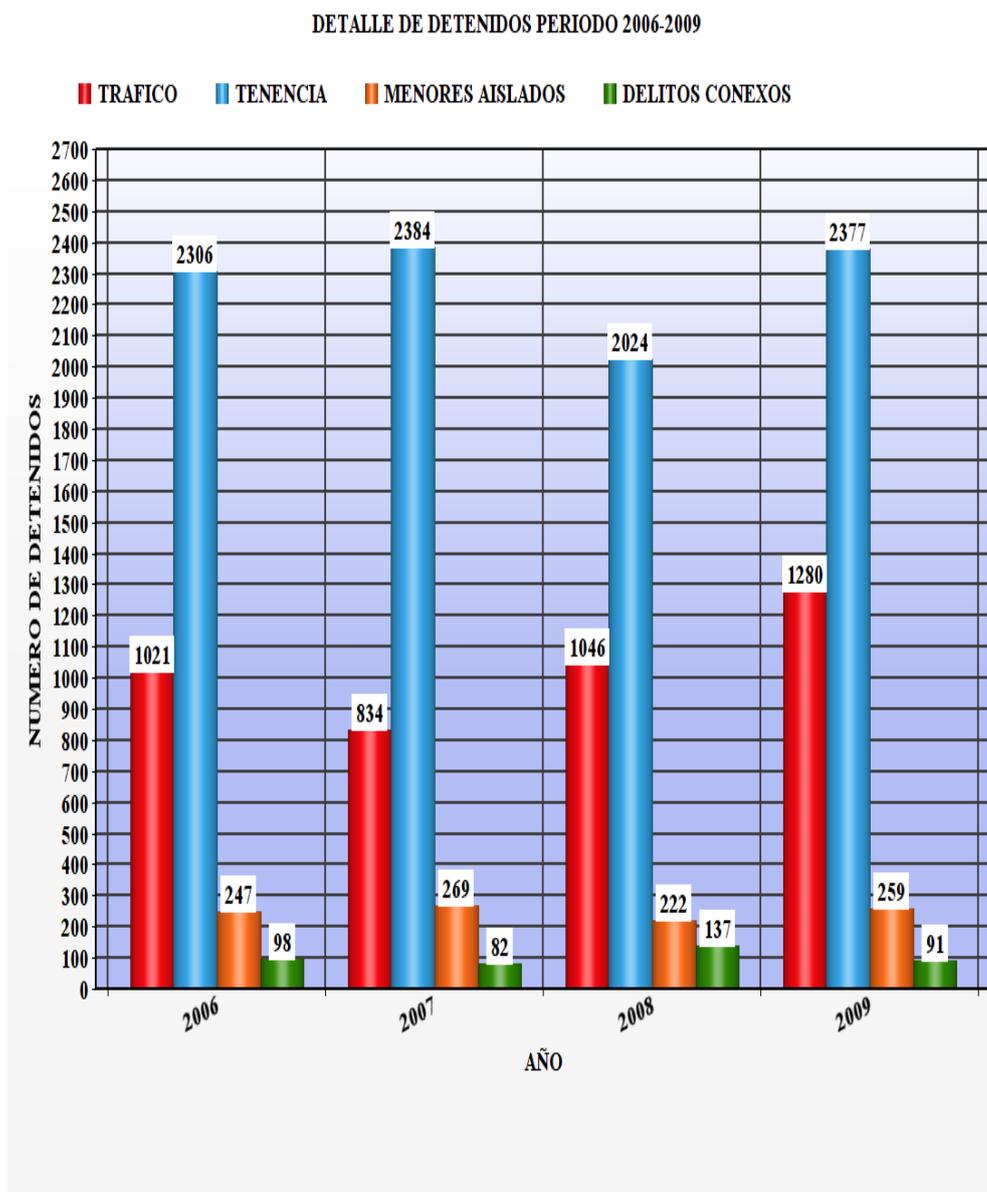


Figura No.4: Detalle de detenidos periodo 2006-2009.

Adaptado de: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana (OMSC)

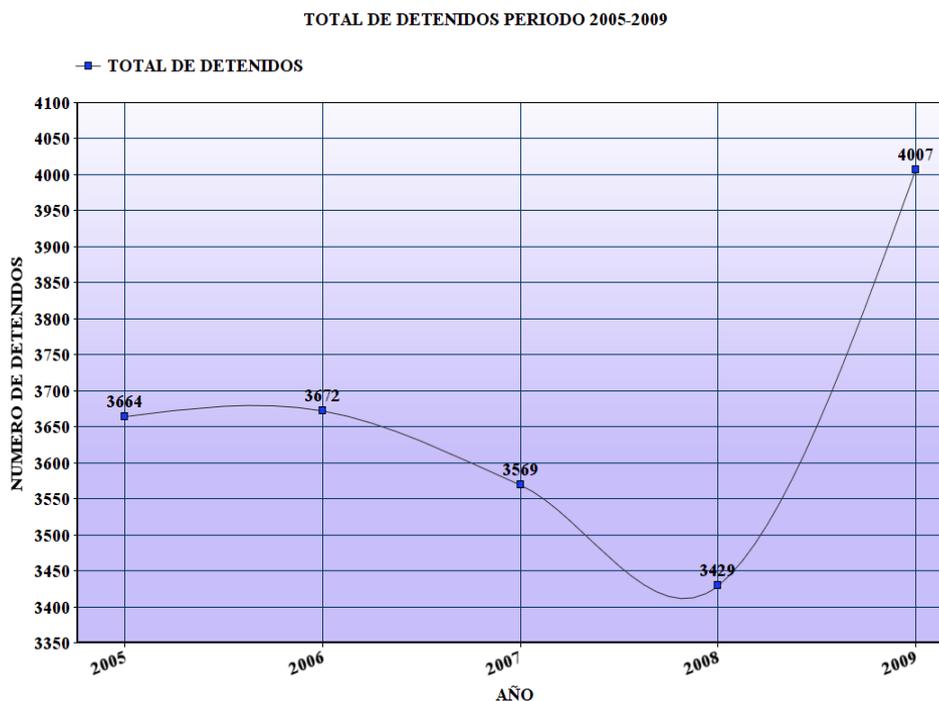


Figura No.5: Total de detenidos periodo 2005-2009

Adaptado de: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana (OMSC).

No se pudieron encontrar detalles de los detenidos en el año 2005, mas si el total de detenidos en ese año. Se muestra que hasta el año 2008 la cantidad de detenidos se mantiene en un rango más o menos constante, hasta que en el 2009 se sobrepasa los 4000 detenidos, esto tiene sentido dado que en el 2009 se decomisa la mayor cantidad de droga en el territorio ecuatoriano.

8. Análisis de los parámetros de investigación desde el año 2010 al año 2014

Continuando con el análisis central de esta investigación, esta sección analiza los esfuerzos de la lucha contra el narcotráfico desde la partida de las fuerzas militares norteamericanas de la Base de Manta a mediados del año 2009, de igual forma aquí se procederá a realizar un estudio de los tres parámetros de análisis de esta investigación, esta vez sin la intervención absoluta del

instrumento militar estadounidense, específicamente en los años: 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014.

8.1. Droga decomisada (2010-2014)

En este primer cuadro se pone a evidencia la cantidad de droga que fue decomisada en suelo ecuatoriano en los años 2010, 2011, 2012, 2013, y 2014. Tiempo en que el FOL de la Base de Manta había cesado sus operaciones por completo en Ecuador.

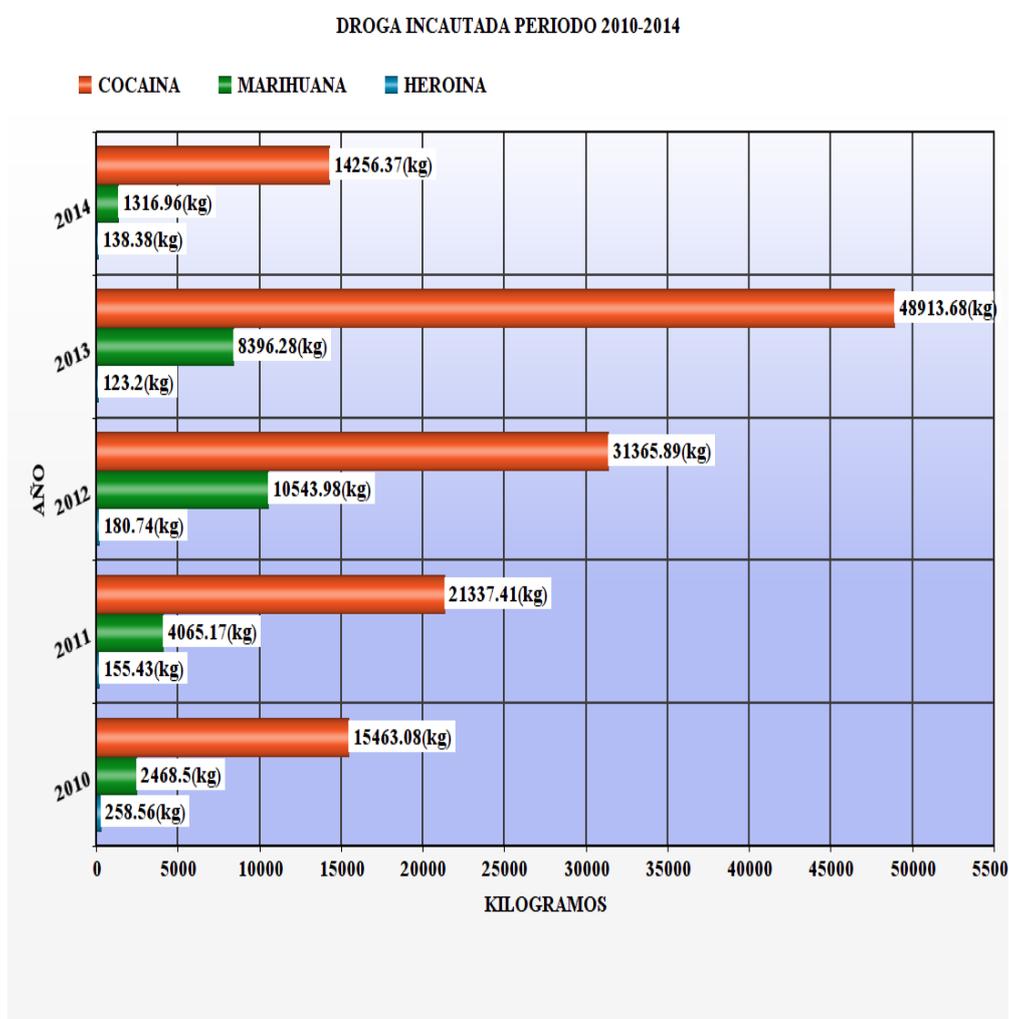


Figura No.6: Droga incautada periodo 2010-2014.

Adaptado de: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana (OMSC)

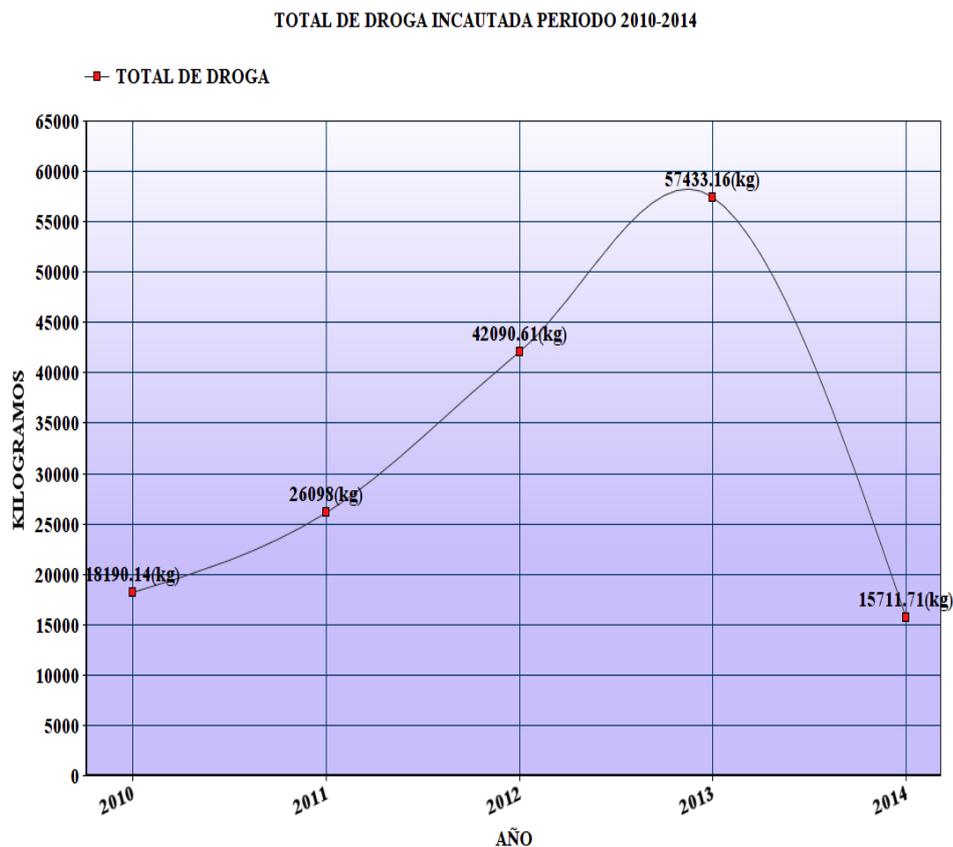


Figura No.7: Total de droga incautada periodo 2010-2014.

Adaptado de: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana (OMSC)

Los años 2012 y 2013 muestran un incremento substancial en las incautaciones de droga, especialmente cuando se comparan las cifras con los años 2010 y 2014. Una explicación plausible para este incremento en las cifras puede ser que en el año 2012 se descubren pistas de aterrizaje clandestinas, sobre todo en la provincia del Guayas las cuales son vías de envío de droga a los países más desarrollados (Infobae, 2012).

8.2. Plantas de coca destruidas (2010-2014)

En el segundo cuadro se expone la cantidad de plantas de coca que fueron destruidas en los años 2010, 2011, 2012, 2013, y 2014.

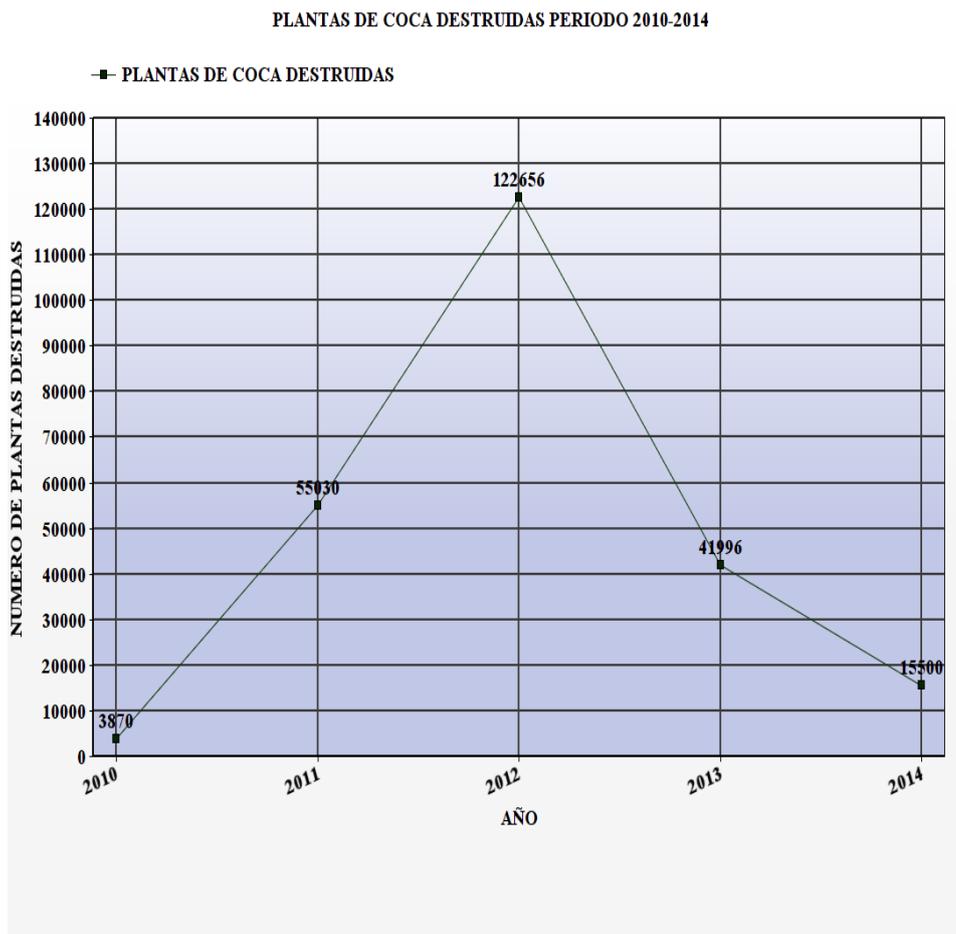


Figura No.8: Plantas de coca destruidas periodo 2010-2014.

Adaptado de: COTIMON (Comité Técnico Interinstitucional de Monitoreo; UNODC. INDICADORES DE CULTIVOS ILICITOS EN ECUADOR 2013; Policía Nacional.

El año 2012 muestra la mayor cantidad de plantas destruidas, es un incremento significativo en comparación con el año 2010, esto puede ir de la mano con el incremento de actividad del narcotráfico dado el descubrimiento de pistas de aterrizaje para la movilización de avionetas con drogas en el Ecuador (Infobae, 2012).

8.3. Número de detenidos (2010-2014)

En el tercer cuadro se evidencia el número de individuos detenidos en los años 2010, 2011, 2012, 2013, y 2014.

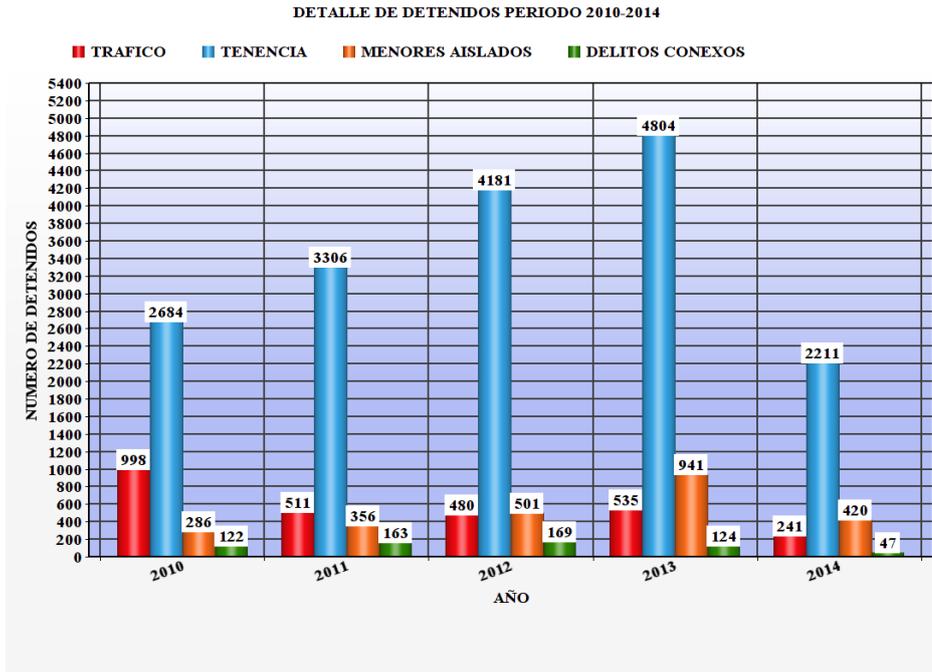


Figura No.9: Detalle de detenidos periodo 2010-2014
 Adaptado de: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana (OMSC).

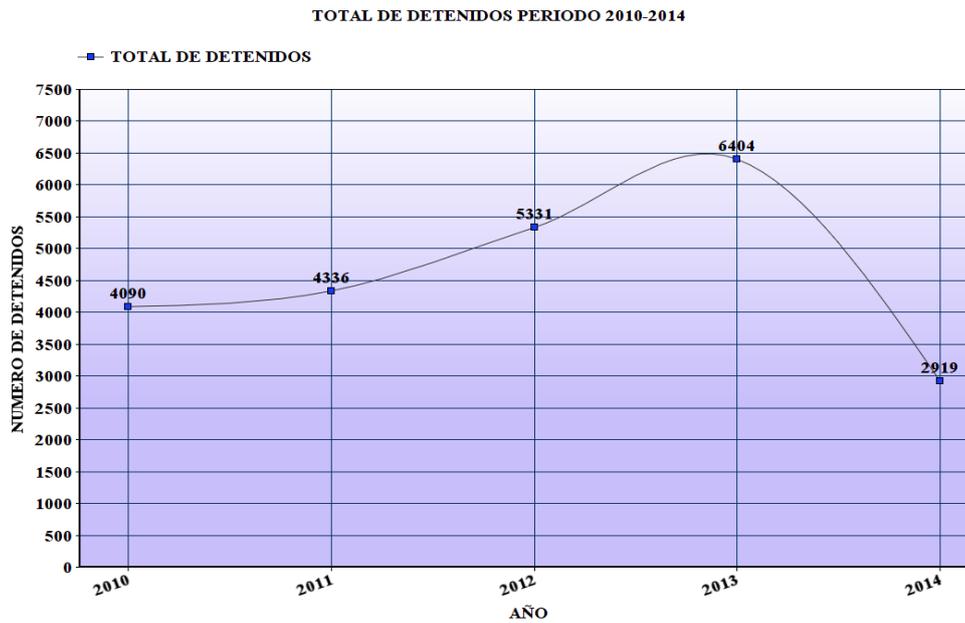


Figura No.10: Total de detenidos periodo 2010-2014
 Adaptado de: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana (OMSC).

Las cifras de los años 2013 y 2014 sobresalen, el año 2013 tiene la cifra más alta de detenidos mientras que la del 2014 la más baja. En el 2013 operativos policiales reportaron que líderes de grupos dedicados al narcotráfico residían en el Ecuador y que las operaciones de dichos grupos se estaban llevando a cabo de manera directa en el Ecuador, esta puede ser una razón por el incremento de detenidos en el año 2013 (Ministerio del Interior, 2013).

9. Comparación de los resultados obtenidos con la presencia militar estadounidense en el Ecuador y cuando esta se retiró del territorio ecuatoriano

En la presente sección se demuestra la diferencia y los resultados obtenidos de la comparación de los parámetros de los análisis realizados en las previas secciones, cuando la presencia militar norteamericana estaba en el Ecuador y cuando esta se retiró del territorio nacional.

9.1 Droga decomisada en ambos periodos (2005-2009) (2010-2014)

DROGA INCAUTADA EN AMBOS PERIODOS (2005-2009) (2010-2014)

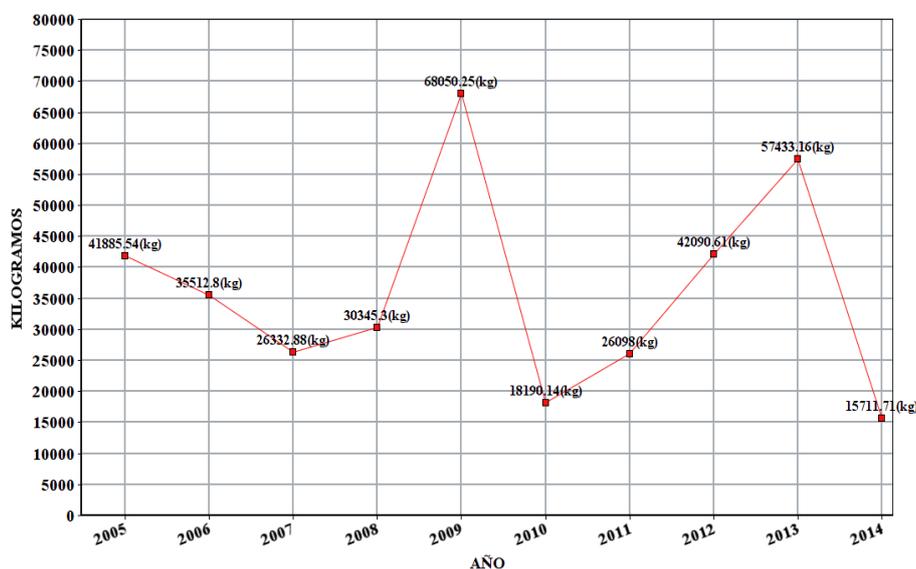


Figura No.11: Droga incautada en ambos periodos (2005-2009) (2010-2014)

Adaptado de: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana (OMSC)

En el gráfico anterior se pueden apreciar las cifras de los totales de droga incautada en ambos periodos. En el periodo (2005-2009) se registra un total de 202.126,77 (Kg) de droga incautada, mientras que en el periodo (2010-2014) se registra un total de 159.523,62(Kg). Con una diferencia de 42.603,15 (Kg), se puede concluir que las incautaciones realizadas en el periodo (2005-2009) sobrepasan a las del periodo (2010-2014). Sin embargo se debe tomar en cuenta que el FOL de la Base de Manta deja de funcionar el 1 de Abril del año 2009, año en que se alcanza la cifra record de 68.050,25 (Kg); las operaciones llevadas a cabo para controlar el narcotráfico bajo el comando estadounidense no se llevaron a cabo durante todo el año, sin embargo resulta curioso que apenas el comando deja la Base de Manta las incautaciones de droga se incrementan de manera precipitada, casi como si los grupos dedicados al narcotráfico incrementaron sus actividades tan pronto el FOL deja de funcionar. Consecuentemente en el año 2010 se registra la menor cifra de droga decomisada en ambos periodos investigados en este trabajo, pues el declive de la cifra de 68.050,25 (Kg) a solamente 18.190,14 (Kg) demuestra que el año siguiente a la partida del FOL, el gobierno ecuatoriano tuvo problemas para monitorear y hacer un seguimiento a los movimientos del narcotráfico como lo había hecho el año pasado, esto se puede respaldar al analizar que en el año 2011 la cifra de droga decomisada sube a 26.098,00 (Kg), a 42.090,61 (Kg) en el 2012, y a 57.433,16 (Kg) en el 2013 siendo esta la cifra más alta registrada en el periodo (2010-2014) para volver a descender en el año 2014 con 15.711,71 (Kg).

Bajo la información proporcionada se puede concluir que se decomisó más droga mientras el FOL estaba funcionando en el Ecuador, si bien en los 5 años después de la partida del FOL la cantidad de droga incautada no fue poca, la menor cifra de droga decomisada en el periodo (2005-2009) fue en el año 2007 con 26.332,88 (Kg) y en el periodo (2010-2014) fue de 15.711,71 (Kg) en el 2014. En los 10 años analizados en esta investigación la incautación de droga bajo la presencia del FOL en el periodo (2005-2009) fue mayor, sin embargo, en el periodo (2010-2014) en donde el Ecuador estuvo completamente por su cuenta

sin intervención extranjera alguna, no pudo sobrepasar la cifra de incautaciones del periodo con la presencia del FOL en Manta.

9.2. Plantas de coca destruidas en ambos periodos (2005-2009) (2010-2014)

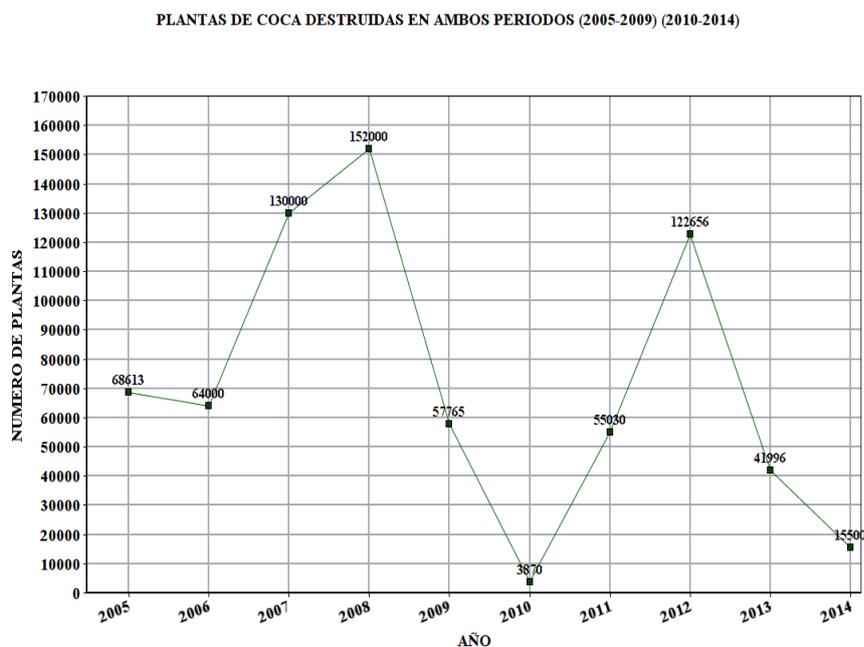


Figura No.12: Plantas de coca destruidas en ambos periodos (2005-2009) (2010-2014)

Adaptado de: COTIMON (Comité Técnico Interinstitucional de Monitoreo; UNODC. INDICADORES DE CULTIVOS ILICITOS EN ECUADOR 2013; Policía Nacional.

En la gráfica se puede apreciar la cantidad de plantas destruidas en los periodos (2005-2009) y (2010-2014). Con su punto máximo en el año 2008 con 152.000 plantas destruidas y su punto más bajo en el 2010 con tan solo 3870 plantas de coca destruidas. El año 2010 coincide con el primer año de ausencia del FOL en Manta, en este año se muestra que la cantidad de plantas de coca destruidas es mucho menor a cualquier otro año que se ha tomado en cuenta en esta investigación. Siendo el 2010 el primer año que el Ecuador maniobra sólo en la lucha contra el narcotráfico esto refleja que el gobierno ecuatoriano tuvo un comienzo algo inestable e ineficaz comparado con otros años a partir del 2011,

pues las cifras son de 55.030 plantas en el 2011, con un incremento notable en el 2012 con 122.656 plantas destruidas; en el año 2013 se destruyen 41.996 plantas mientras que en el 2014 se destruyen 15.500. Conclusivamente las cifras del periodo (2005-2009) son mayores que las del periodo (2010-2014), en este aspecto las plantas destruidas desde el año 2010 mantienen cifras menores a manera constante en comparación con aquellas de las plantas destruidas cuando el FOL de Manta estaba en funciones.

9.3. Número de detenidos en ambos periodos (2005-2009) (2010-2014)

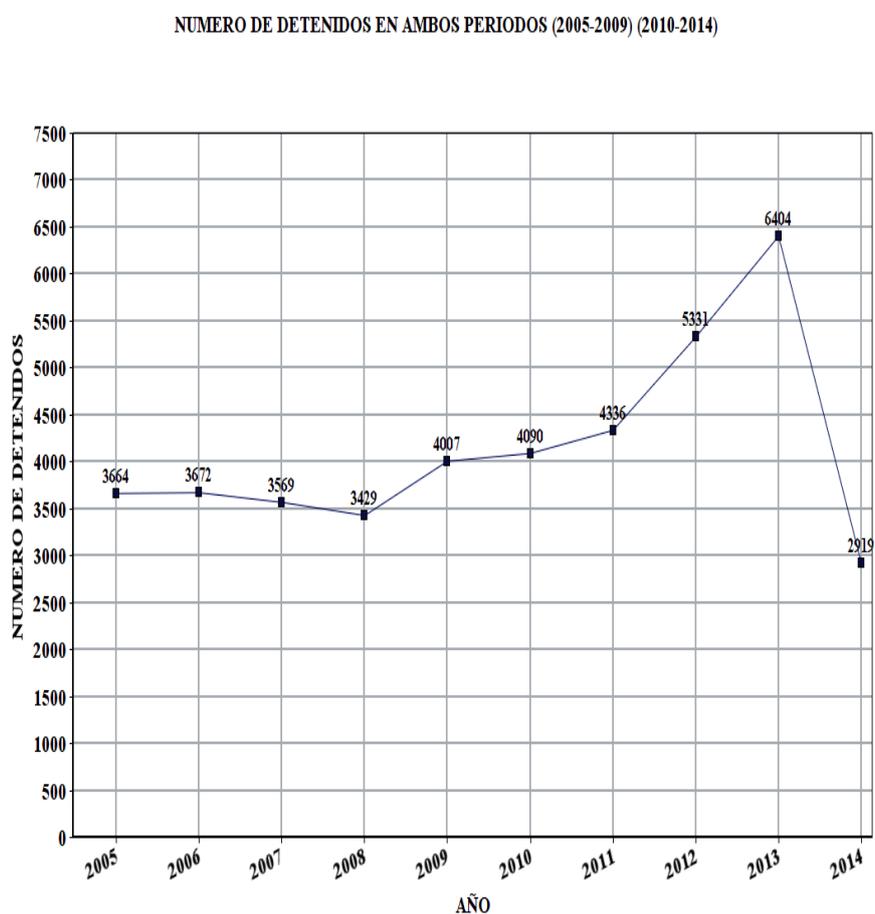


Figura No.13: Número de detenidos en ambos periodos (2005-2009) (2010-2014).

Adaptado de: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana (OMSC).

En el gráfico se muestra el número de detenidos en ambos periodos (2005-2009) y (2010-2014). Se muestra que las cifras hasta desde el año 2005 hasta el año 2008 se mantienen en un rango constante, hasta que este número se eleva en 2009 a 4007 detenidos, desde este año las cifras de detenidos se incrementan sobre todo en el año 2012 a 5331 detenidos y a 6404 detenidos en 2013 hasta luego descender a 2919 detenidos en el año 2014. En este caso en particular el número de individuos detenidos en el periodo (2005-2009) es de 14,912 detenidos, siendo esta cifra menor que en el periodo (2010-2014) con un total de 23,080 detenidos. Una potencial explicación a este incremento puede ser que los grupos dedicados al narcotráfico se establecieron más notablemente desde el año 2009, y se muestra un incremento notable en el año 2013 con la cifra más alta de detenidos en todos los años analizados en esta investigación, siguiendo con la cifra más baja en 2014 con 2919 detenidos. Conclusivamente en el periodo (2010-2014) el número de detenidos es mayor que en el periodo (2005-2009), en este aspecto el gobierno del Ecuador pudo capturar a más individuos envueltos en crímenes de narcotráfico sin la intervención del comando estadounidense (El Universo, 2009).

10. Conclusiones

Tras haber analizado los resultados en cuanto a cantidad de droga decomisada, plantas de coca destruidas y número de detenidos, es posible concluir que en el tiempo de 10 años estipulado en esta investigación (2005-2014) el FOL de la Base de Manta si tuvo un efecto positivo en como el Ecuador preservaba y protegía su seguridad nacional, sobre todo en la manera cómo este luchaba contra el narcotráfico, y protegía sus fronteras del ingreso de narcóticos.

La presencia de los norteamericanos en el Ecuador en el contexto de este trabajo probó ser beneficiosa dado que los datos demuestran que en cuanto a la cantidad de incautación de droga existe una diferencia de 42.603,15 kg mayor cuando el FOL estaba en el Ecuador que cuando el FOL se había retirado del

territorio ecuatoriano, y de igual manera en lo que respecta a destrucción de plantas de coca con una diferencia de 233.326 plantas, sin embargo, en el caso del número de detenidos aprehendidos el escenario es distinto, pues después de la partida del comando estadounidense la cantidad respectiva fue mayor, con una diferencia de 8168 detenidos desde el año 2010 hasta el 2014 en comparación al periodo (2005-2009); esto demuestra que el Ecuador por sí solo fue capaz de poder frenar en este aspecto el avance del narcotráfico en su territorio, dado que desde mediados del año 2009, la presencia de miembros pertenecientes a grupos dedicados al narcotráfico aumenta en el Ecuador (El Universo, 2009) coincidentemente con la partida del FOL.

Para comprender este fenómeno en el marco de las relaciones internacionales La teoría realista indica que los Estados siempre realizarán acciones racionales para preservar sus propios intereses (Murray, 1996). En el caso analizado en esta investigación, EEUU necesitaba combatir al narcotráfico desde su fuente para proteger sus fronteras del ingreso de narcóticos a su territorio, y la posición geográfica del Ecuador resultaba ideal para poder controlar el flujo de estos narcóticos antes de que llegasen a las fronteras estadounidenses. De igual manera el Ecuador vio la intervención de los EEUU como una oportunidad para mejorar sus oportunidades de ser reconocido como un aliado de EEUU en el sistema internacional al estrechar sus relaciones con el país más poderoso del mundo. En este mismo contexto el neorrealismo o realismo estructural explica los Estados se relacionan creando alianzas para proteger sus propios intereses y sobrevivir en el sistema internacional (Vargas, 2009). Esta alianza que tanto Ecuador como EEUU percibió como beneficiosa por lo menos hasta el cambio de administración en Ecuador en el año 2007, tuvo como producto una efectiva lucha contra el tráfico de drogas que evidentemente rindió frutos en el tiempo que esta estuvo presente; ambos actores recibieron algo a cambio que los permitió seguir desarrollando sus intereses.

Por su lado la teoría constructivista o constructivismo brinda sentido a esta sostiene que los hechos sociales están constituidos por ideas comúnmente

compartidas y aceptadas (Sánchez, 2012). La percepción creada por el correísmo que la presencia norteamericana era innecesaria y más que nada intrusiva, hizo que ahora el enemigo principal de la seguridad nacional del Ecuador deje de ser el narcotráfico, y pase a tomar su lugar la interferencia estadounidense o el tan llamado imperialismo. Las percepciones fueron cambiaron de manera bastante interesante puesto que el narcotráfico en los años del correísmo aún seguía bastante activo pero el rechazo a Estados Unidos fue creciendo poco a poco, a la vez que los hechos materiales es decir, el narcotráfico aún seguía siendo una amenaza constante para el Ecuador, pero la protección de la soberanía y más que nada la injusta y alevosa intrusión de los norteamericanos fue una construcción que el gobierno del correísmo pudo implementar con relativa facilidad.

La seguridad nacional en torno al narcotráfico en el Ecuador fue el foco de estudio este trabajo, sin embargo, el tema de seguridad nacional es mucho más amplio que solo la lucha contra el narcotráfico. En el Ecuador el tema de seguridad nacional aún no se lo desarrolla en todas sus facetas, y aún hay mucho espacio para investigar cual es el efecto de la intervención extranjera no solo en temática militar sino sus efectos sociales, económicos e inclusive culturales. El escenario de la Base de Manta brinda un muy buen precedente de cómo el Ecuador puede relacionarse con otros países para alcanzar objetivos en común para combatir amenazas regionales sin que estos terminen en fracaso o en distanciamientos que pudieron haberse evitado si se adoptaban soluciones racionales y pacíficas en un tiempo prudente. El Ecuador tiene que estar mejor preparado para contrarrestar este tipo de amenazas en el futuro y sobreponer los intereses de sus ciudadanos en frente de cualquier otro asunto contrario al bien común, pues la seguridad nacional es un tema que no puede ser tomado unidimensionalmente y su principal objetivo siempre será procurar y proteger el bienestar de sus nacionales.

Referencias

- Allenby, B. (2010). *Environmental dimensions of national security*. Recuperado el 5 de Abril del 2019, de <https://www.hsdl.org/?view&did=3530>
- Bagley, B. (1991). *La Economía Política del Narcotráfico: Caso Ecuador*. Quito, Ecuador: FLACSO Ecuador.
- Baldwin, D. (1997). *The concept of security*. Recuperado el 2 de Abril del 2019 de [https://www.princeton.edu/~dbaldwin/selected%20articles/Baldwin%20\(1997\)%20The%20Concept%20of%20Security.pdf](https://www.princeton.edu/~dbaldwin/selected%20articles/Baldwin%20(1997)%20The%20Concept%20of%20Security.pdf)
- Baldwin, D. (2011). *Neorealism and Neoliberalism: The Contemporary Debate*. Recuperado el 18 de Noviembre del 2018, de <http://www.rochelleterman.com/ir/sites/default/files/Powell%201994.pdf>
- Basabe, S. (2013). *Rafael Correa: el antes y el después de la política ecuatoriana*. Recuperado el 2 de Mayo del 2019, de https://www.researchgate.net/publication/258344074_Rafael_Correa_el_antes_y_el_despues_de_la_politica_ecuatoriana
- Beittel, J. (2013). *Ecuador: Political and Economic Conditions and U.S. Relations*. Washington: ResearchService.
- Boucher, A. (2009). Stimson Center. Recuperado el 2 de Mayo del 2019 de <http://www.jstor.org/stable/resrep10856>
- Buzan, B. (1999). *Security: A New Framework for Analysis*. Washington D.C: Drake University.
- BBC. (2015). *Las sorprendentes maneras de introducir drogas en Estados Unidos*. Recuperado el 26 de Mayo del 2019, de

https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/12/151204_finde_organizaciones_contrabando_drogas_eeuu_egn

Brooks, S. (1997). *Dueling Realisms. International Organization*. Recuperado el 3 de Mayo de <http://www.jstor.org.bibliotecavirtual.udla.edu.ec/stable/2703611>

Camilleri, J. (1994). *Security: Old Dilemmas and New Challenges in the Post-Cold War Environment. GeoJournal*. Recuperado el 2 de Abril del 2019 de <http://www.jstor.org.bibliotecavirtual.udla.edu.ec/stable/41146279>

Cantrell, A. (1992). *DRUGS AND TERROR: A THREAT TO U.S. NATIONAL SECURITY*. Recuperado el 2 de Noviembre del 2018 de <http://www.dtic.mil/dtic/tr/fulltext/u2/a251824.pdf>

Cerbino, M. (2017). *Pueblo, política y comunicación: la recepción del discurso del presidente Rafael Correa*. Recuperado el 2 de Mayo del 2019 de <http://www.scielo.br/pdf/op/v23n2/1807-0191-op-23-2-0485.pdf>

Comisión de Asuntos Internacionales y Seguridad Pública. (2009). *¡A nadie le importó!* Quito, Ecuador: Comisión de Asuntos Internacionales y Seguridad Pública de la Comisión Legislativa y de Fiscalización de la República del Ecuador.

Cujabante, X. (2009). *LA SEGURIDAD INTERNACIONAL: EVOLUCIÓN DE UN CONCEPTO*. Bogotá, Colombia: Universidad Military Nueva Granada.

Duro, R. (2002). *Plan Colombia o la paz narcótica*. Revista Opera, Vol. 2, pp. 96-97.

Drew, D. (1988). *Making strategy: An introduction to national security*. Recuperado el 5 de Abril del 2019, de

https://media.defense.gov/2017/Apr/06/2001728005/-1/-1/0/B_0023_DREW_SNOW_MAKING_STRATEGY.PDF

Edwards, S. (2007). *The U.S. Forward Operating Location in Manta: The Ecuadorian Perspective*. Recuperado el 5 de Junio del 2019, de: <https://www.wola.org/sites/default/files/downloadable/Andes/Ecuador/past/March%202007%20Manta%20Memo.pdf>

El Universo. (2005). *La DEA decomisó 4,6 toneladas de droga en Colombia y Ecuador*. Recuperado el 10 de Junio del 2019, de <https://www.eluniverso.com/2005/09/16/0001/10/AC9E0E2FA7394F72BEB0744DFC6575A1.html>

El Universo. (2009). *El tráfico de droga se incrementó este año en el Ecuador*. Recuperado el 10 de Junio del 2019, de <https://www.eluniverso.com/2009/12/28/1/1422/trafico-droga-incremento-ano-ecuador.html>

Freedman, L. (1998). *International Security: Changing Targets. Foreign Policy*, Recuperado el 22 de Mayo del 2019 de www.jstor.org/stable/1149276.

Finlay, B. (2011). *COUNTERFEIT DRUGS AND NATIONAL SECURITY*. (Rep.). Stimson Center. Recuperado el 2 de Mayo del 2019 de <http://www.jstor.org/stable/resrep10828>

Hey, J (1993). *Foreign Policy Options under Dependence: A Theoretical Evaluation with Evidence from Ecuador*. *Journal of Latin American Studies*, 25(3), 543-574. Recuperado el 25 de Abril del 2019 de <http://www.jstor.org/stable/158267>

- Ikeda, A. (2018). *Exploring a Civil Resistance Approach to Examining U.S. Military Base Politics: The Case of Manta, Ecuador*. Recuperado el 2 de Mayo del 2019, de Middle Atlantic Review of Latin American Studies, de <https://www.marlasjournal.com/articles/10.23870/.../download/>
- Infobae. (2012). *Ecuador decomisó 32 toneladas de droga en 2012*. Recuperado el 24 de Abril del 2019 de <https://www.infobae.com/2012/11/09/1061202-ecuador-decomiso-32-toneladas-droga-2012/>
- Jenner, M. (2011). *International Drug Trafficking: A Global Problem with a Domestic Solution*. *Indiana Journal of Global Legal Studies*, Recuperado el 16 de Mayo del 2019 de www.jstor.org/stable/10.2979/indjglolegstu.18.2.901.
- Kotz, A. (1962). *Planning for International Security*. *Public Administration Review* Recuperado el 17 de Abril del 2019 de www.jstor.org/stable/973943.
- Krasner, S. (1992). *Realism, Imperialism, and Democracy: A Response to Gilbert*. *Political Theory*, 20(1), 38-52. Recuperado el 8 de Mayo del 2019 de <http://www.jstor.org.bibliotecavirtual.udla.edu.ec/stable/191778>
- Leffler, M. (1990). *National Security*. *The Journal of American History*. Recuperado el 28 de Abril del 2019 de www.jstor.org/stable/2078646.
- LOVELACE, D. (2000). *ORGANIZING FOR NATIONAL SECURITY* (pp. V-Vi, Rep.) (Stuart D., Ed.). Strategic Studies Institute, US Army War College. Recuperado el 23 de Mayo del 2019 de <http://www.jstor.org/stable/resrep12044.3>
- Ministerio del Interior. (2013). *8.9 toneladas de drogas se incautaron en octubre pasado*. Recuperado el 3 de Junio del 2019, de

<https://www.ministeriointerior.gob.ec/8-9-toneladas-de-drogas-se-incautaron-en-octubre-pasado/>

Ministerio del Interior. (2014). *En Ecuador se eliminó más de 3,7 millones de plantas de amapola*. Recuperado el 2 de Junio del 2019, de Ministerio del Interior de <https://www.ministeriointerior.gob.ec/en-ecuador-se-elimino-mas-de-37-millones-de-plantas-de-amapola/>

Moore, J. (1973). *Law and National Security. Foreign Affairs*. Recuperado el 12 de Mayo del 2019 de www.jstor.org/stable/20037988.

Montaño, C. (2005). *La interpretación jurídica en el caso de las demandas de inconstitucionalidad planteadas ante el Tribunal Constitucional del Ecuador contra el Acuerdo de la Base Aérea de Manta*. México: Unam.

Morgenthau, H. (1986). *Política entre las naciones: la lucha por el poder y la paz*. Mexico: Grupo Editor Latinoamericano.

Murray, A. (1996). *The Moral Politics of Hans Morgenthau. The Review of Politics*, 58(1), 81-107. Recuperado el 14 de Abril del 2019 de <http://www.jstor.org.bibliotecavirtual.udla.edu.ec/stable/1408493>

Oakes, G. (1993). *The Cold War Ethic: National Security and National Morale. International Journal of Politics, Culture, and Society*, 6(3), 379-404. Recuperado el 5 de Mayo del 2019 de <http://www.jstor.org.bibliotecavirtual.udla.edu.ec/stable/20007097>

Palacio, G. (2001). *Relaciones bilaterales entre el Ecuador y EE. UU. Durante las décadas de los años ochenta y noventa*. Recuperado el 28 de Mayo del 2019, de <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/2036/1/CI-02-AV-Palacio.pdf>

Perez, H. (2001). *Seguridad y Defensa en el siglo XXI; nuevas amenazas y capacidades para las FAS: el futuro de las Fuerzas Pesadas y Ligeras*. Recuperado el 5 de Abril del 2019, de <http://rmcg.es/wp-content/uploads/2015/12/PREMIO-HERNAN-PEREZ-DEL-PULGAR-2001.pdf>

Policia Nacional. (2015). *Ecuador es considerado como territorio libre de cultivos ilícitos, por segundo año consecutivo*. Recuperado el 4 de Junio del 2019, de <https://www.policiaecuador.gob.ec/ecuador-es-considerado-como-territorio-libre-de-cultivos-ilicitos-por-segundo-ano-consecutivo/>

Pontón, D. (2013). *Microtráfico y Criminalidad en Quito*. Recuperado el 2 de Junio del 2019, de http://omsc.quito.gob.ec/phocadownload/OMSC/Documentos_de_consulta/Microtráfico_y_Criminalidad_en_Quito/MICROTRAFICO_Y_CRIMINALIDAD_EN_QUITO.pdf

Reid, M. (1990). *Narcotráfico: Realidades y Alternativas*. Lima, Perú: Comisión Andina de Juristas.

Rivera, F. (2011). *Crimen organizado, narcotráfico y seguridad: Ecuador estratégico y la región andina Buenos Aires, Argentina*. Ildis Editorial.

Rossi, A. (1996). *Narcotráfico y Amazonia Ecuatoriana*. Quito, Ecuador: Ediciones Abya Yala.

Sanchez, L. (2012). *¿De qué se habla cuando se habla de Constructivismo? Revisión de sus clasificaciones y categorías*. Recuperado el 18 de Abril del 2019, de www.revistas.unam.mx/index.php/rri/article/download/48992/44057

Sorensen, T. (1990). *Rethinking National Security. Foreign Affairs*. Recuperado el 7 de Mayo del 2019 de www.jstor.org/stable/20044397.

Shapiro, J (2003) *THE NEW NATIONAL SECURITY STRATEGY. The U.S. Army and the New National Security Strategy* (pp. 7-26). Santa Monica, CA; Arlington, VA; Pittsburgh, PA: RAND Corporation. Recuperado el 14 de Abril del 2019 de <http://www.jstor.org.bibliotecavirtual.udla.edu.ec/stable/10.7249/mr1657a.9>

Sloan, V, & Monroe, B. (2008). *Your National Security Agenda. Human Rights*, 35(4), 8-9. Recuperado el 26 de Abril del 2019 de <http://www.jstor.org.bibliotecavirtual.udla.edu.ec/stable/41223350>

Tisera, J. (2010). *El estudio de la Seguridad Internacional: Ampliación y profundización del debate en torno a la nueva agenda de Seguridad*. Recuperado el 2 de Abril del 2019, de http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/44797/Documento_completo.pdf?sequence=1

Torres, A. (2006). *Cooperación internacional y seguridad ciudadana en el Ecuador: tendencias contradictorias*. Ecuador: Flacso Sede Ecuador.

UNODC. (2010). *Ecuador Monitoreo de Cultivos de Coca 2009*. Recuperado el 4 de Junio del 2019, de https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Ecuador/Ecu09_Coca_Survey_es.pdf

Vargas, J. (2009). *El realismo y el neorrealismo estructural*. Recuperado el 15 de Abril del 2019, de <http://www.redalyc.org/pdf/4264/426439540006.pdf>

Wordliczek, R. (2016). *The Main Issues in US-Ecuador Relations in the 21st Century*. Varsovia, Polonia: Uniwersytet Warszawski.

